

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, es una Entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autónoma administrativa y patrimonio independiente, y la cual tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá D.C

Ahora bien, y bajo el Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021 (Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil — AEROCIVIL) señala que la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la misión institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país y brindar atención de emergencias en los aeropuertos y en sus inmediaciones.

En tal sentido, la Entidad, especialmente la Dirección de Operaciones Aeroportuarias DOA, cuenta con el Proceso misional **GSAP-4-1-002 “GESTIÓN SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS”**, el cual tiene por objeto crear condiciones para la conservación de vidas en incidentes o accidentes de aviación, infraestructura aeroportuaria y zona de influencia fuera del aeropuerto, que pueda generar riesgo para la operación aérea y la comunidad en general, con el fin de minimizar la pérdida de vidas preservando los bienes.

Así mismo y de conformidad con el documento 9137AN/898 de la OACI, Manual de Servicios de Aeropuertos Parte 1 Salvamento y Extinción de Incendios, capítulo 1, numeral 1.1. *“El objetivo principal del servicio RFF (de salvamento y extinción de incendios) es el de salvar vidas en caso de accidentes o incidentes de aviación que se produzcan en un aeropuerto o sus inmediaciones. La prestación del servicio RFF tiene por objeto crear y mantener condiciones de supervivencia, brindar rutas de salida a los ocupantes de la aeronave e iniciar el salvamento de aquellos ocupantes que requieren ayuda directa para salir.”* Así mismo, el capítulo 2, nivel de protección que ha de proporcionarse; en sus numerales 2.1 categoría del aeropuerto, 2.5 régimen de descarga, 2.7 tiempo de respuesta, 2.10 número de vehículos. Y el capítulo 5, en su numeral 5.7.8 y la **tabla Tabla 5-2 Lista relacionada con el equipo de salvamento que tienen que llevar los vehículos RFF**, donde se relaciona las herramienta y equipos mínimos con los que deben contar los vehículos o máquinas de extinción de Incendios para la atención eficiente de emergencias.

Por su parte, el Reglamento Aeronáutico de Colombia (**RAC14**), adoptado mediante Resolución N° 01092 del 13 de marzo de 2007 en su **numeral 14.6** establece que la actividad principal del Grupo de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI, es “salvar vidas en caso de accidentes o incidentes de aviación, ocurridos dentro del aeropuerto o su zona de influencia 9 kilómetros a partir del centro del aeropuerto -. Con el fin de responder a esta contingencia es imprescindible que los explotadores de aeropuertos abiertos a la operación pública dispongan de los recursos técnicos y humanos necesarios para conjurarla, situación que implica la constante necesidad y posibilidad de extinguir un incendio que pueda:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- a. Declararse en el momento del aterrizaje, despegue, rodaje, estacionamiento, etc.; o
- b. Ocurrir inmediatamente después de un accidente o incidente de aviación; o
- c. Ocurrir en cualquier momento durante las operaciones del aeropuerto.

Adicionalmente, el Plan Estratégico Aeronáutico 2030, con el objetivo institucional 7 - Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil, busca posicionar a Colombia como el país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, promoviendo el mejoramiento continuo en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector aeronáutico

Por este motivo, reviste de gran importancia disponer de medios (Equipos y Herramientas), adecuados para hacer frente a los accidentes o incidentes de aviación que se produzcan, puesto que es precisamente en ese margen de tiempo, donde existen las mayores oportunidades de salvar vidas y garantizar la protección de los pasajeros, tripulaciones, personal en tierra y el público en general que a diario se movilizan por las terminales aeroportuarias. Dentro de las razones que motivan la contratación para adquirir estos equipos, HERRAMIENTAS PARA APERTURA FORZADA, se encuentran las siguientes:

- a) Ley 1575 de 2012: Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.
- b) Las actividades de Salvamento y Extinción de Incendios en Aeropuertos están catalogadas como servicio público esencial y por las características del trabajo, son consideradas actividades de alto riesgo de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979, en sus artículos 222 y los artículos del Título IX de las herramientas en General.
- c) El numeral 17.5.3. equipo, herramienta y elementos mínimos requeridos para el salvamento, – del reglamento aeronáutico de Colombia - RAC 14: “(...) el explotador del aeropuerto deberá contar como mínimo con el equipo, herramienta y elementos que se indican, de acuerdo con la categoría de su aeropuerto (...)”. para este proceso, Adquirir **Herramientas de Apertura Forzada**, es necesario contar con estos elementos para cada estación de bomberos aeronáuticos a nivel nacional.
- d) Dar cumplimiento a la Resolución 1409 DEL 2012: Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, trabajo que por supuesto en algunas ocasiones deberá ser desarrollado por los bomberos aeronáuticos.
- e) Evitar afectaciones a la vida y la salud de los funcionarios como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- f) Busca garantizar a los funcionarios Bomberos Aeronáuticos, el suministro de equipos, herramientas y recursos especializados para la capacitación en atención de emergencias.
- g) Garantizar que cada bombero cuente con los equipos de necesarios de protección y seguridad, Lo anterior atendiendo las recomendaciones en salud ocupacional e higiene de los Bomberos.

Es importante mencionar que, durante la respuesta a emergencias, los Bomberos se ven obligados a intervenir en distintos escenarios, varios de los cuales presentan accesos cerrados o bloqueados ya sea por medidas de seguridad habituales o por condiciones generadas por las emergencias, tales como incendios, escapes de gas, explosiones u otras. En algunas otras circunstancias, el Bombero debe realizar maniobras de ingreso forzado, donde se requiere el uso de elementos que garanticen la seguridad del personal y de los usuarios lo que permite el desarrollo de las maniobras de rescate y salvamento de manera eficiente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

ANTECEDENTES

En los últimos años, la Aeronáutica Civil, a través del Grupo de Salvamento y Extinción de Incendios – SEI, ha venido realizando la compra de este tipo de equipos, con el objetivo de dotar a cada uno de los aeropuertos a nivel nacional y/o actualizar aquellos elementos que han cumplido su vida útil, buscando que todos los miembros del cuerpo de bomberos aeronáuticos cuenten de las herramientas que cumplan con todos los parámetros de seguridad y garantía requeridos, no solo para salvar vidas, sino también para minimizar los daños materiales y económicos en caso de un siniestro. Es importante tener en cuenta que, los últimos procesos de contratación para la adquisición de los elementos que componen el proceso fueron adjudicados de la siguiente manera:

En la vigencia 2025, mediante el contrato No. 25000656 H2 de 2025, fue adjudicado el lote No.1 para la adquisición de Herramientas de apertura forzada para los aeropuertos de (Bucaramanga, Cúcuta, Saravena, Yopal, Barranquilla, Cali y Armenia), durante dicha vigencia se adquirió un (1) kit para cada aeropuerto, es decir en total 7 kit de herramientas de apertura forzada.

Durante la vigencia 2020 mediante el contrato No. 20001071 02 H1 de 2020, (a través del lote 4), se adquirieron equipos y herramientas para el Grupo de salvamento y extinción de incendios para los distintos aeropuertos a nivel nacional y finalmente el contrato No. 23001122 H2 de 2023, mediante el cual se adquirieron algunos elementos como herramientas manuales para supresión de incendios, así como kits para atención de incendios forestales y elementos para trabajos en alturas (mediante los lotes 1 y 3 de dicho proceso). Estos procesos fueron adelantados mediante una de selección Abreviada por Subasta Inversa; sin embargo, la entidad también ha adelantado procesos bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, tal es el caso del contrato No. 23000969 H2 de 2023 para adquirir equipos y herramientas para la operatividad del Grupo SEI en la Regional Occidente.

Como se puede evidenciar, la entidad ha celebrado contratos que demuestran el interés por garantizar y brindar a todas las unidades que hacen parte del Grupo de Salvamento y Extinción de Incendios los recursos, herramientas y equipos que garanticen la prestación de un servicio eficiente y seguro que permitan proteger la vida y la seguridad de las personas.

Por último, se menciona que, dada la vida útil y los tiempos de garantía que ofrecen este tipo de elementos y teniendo en cuenta que no todos los días se presenta un evento que requiera el ingreso forzado a cualquier área, el desgaste que pueden sufrir no es alto; sin embargo, se debe tener en cuenta que, sin importar si se usen o no dichos elementos, todos tienen un tiempo de vida útil y caducidad y además cuentan con características de fabrica que con el paso de los años pueden perder confiabilidad.

Ahora bien, respecto a la vida útil de las herramientas de apertura forzada, se puede mencionar que algunos de ellos pueden tener una vigencia que va entre 1 y 5 años, esto dependerá del uso adecuado, el mantenimiento, la limpieza y el respectivo almacenamiento. Es así que, después de la verificación por parte de cada líder de estación a nivel nacional, respecto de su inventario de herramientas y elementos para prestar el servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, se ha identificado que algunos de los elementos han presentan desgastes en los materiales y partes que lo componen, los cuales, se ha ido deteriorando, debido al uso y al sometimiento de los mismos durante las actividades desarrolladas, ya sea en las intervenciones que deben realizar frente a la atención de las distintas emergencias, eventos que se presentan, o en cada uno

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

de los ejercicios que deben realizarse como parte de las capacitaciones y entrenamiento que realizan en cada estación de bomberos de los aeropuertos.

Por último, es importante mencionar que una vez se adquieran estas nuevos equipos y herramientas, se hará una nueva inspección por parte del personal bomberil en cabeza del líder de estación, para verificar el estado de todas las herramientas y definir si algunas de ellas aún se pueden utilizar o si finalmente, ya por desgaste, fallas o cumplimiento de la vida útil de cada una, no sea posible continuar con su uso y así evitar que se presenten incidentes. Así las cosas, aquellas herramientas que definitivamente no puedan ser utilizadas, se darán de baja y se retirarán del servicio para realizar la disposición final.

En consecuencia, para la vigencia 2026, la entidad requiere adquirir las herramientas de apertura forzada, necesarias para poder brindar unos recursos óptimos y seguros, al personal SEI (Salvamento y Extinción de incendios) de la entidad, como a las personas o usuarios que puedan estar involucrados en eventos de emergencia.

Una vez expuestos los antecedentes para este tipo de elementos, a continuación, se relaciona el resumen de las necesidades para cada uno de los elementos a adquirir.

RESUMEN DE NECESIDADES (HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA)

Frente a la necesidad de los elementos a adquirir, resulta pertinente precisar que tanto las cantidades requeridas como el número de aeropuertos a ser dotados fueron definidos con base en la información suministrada por los líderes de las estaciones de bomberos aeronáuticos a nivel nacional. Dicha información incluyó el estado actual de los equipos y el inventario disponible en cada estación, lo que permitió realizar una planeación ajustada a las necesidades reales del servicio.

En este sentido, la cantidad de aeropuertos contemplados para la presente vigencia se estimó considerando que los aeropuertos relacionados no cuentan con la totalidad de los elementos y herramientas requeridos. Actualmente, disponen únicamente de equipos de extricación que, si bien constituyen un apoyo relevante en situaciones de emergencia, resultan insuficientes para garantizar una respuesta integral. Por lo anterior, se hace necesario complementar la dotación con los demás equipos y herramientas requeridos, a fin de asegurar una capacidad de respuesta adecuada y oportuna ante cualquier eventualidad.

Cabe señalar que las herramientas de apertura forzada son utilizadas por los cuerpos de bomberos para acceder a aeronaves, edificaciones o estructuras cuyos accesos habituales se encuentran cerrados, bloqueados o inutilizados, o cuando las condiciones de la emergencia exigen el ingreso por puntos no convencionales. Estas acciones implican la intervención sobre cerraduras, puertas u otros mecanismos de acceso, con el propósito de permitir el ingreso del personal operativo y la ejecución de las labores propias de atención de la emergencia.

En consecuencia, la entidad, en cumplimiento de su propósito de garantizar que los bomberos aeronáuticos cuenten con herramientas y recursos eficientes que permitan salvaguardar la vida de pasajeros, usuarios y del propio personal operativo, requiere adelantar procesos de adquisición y actualización periódica de equipos. Lo anterior, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares normativos vigentes, en particular lo establecido por la normativa aplicable y el RAC 14.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Así las cosas, para la presente vigencia, a continuación, se establece el requerimiento de herramientas de apertura forzada, a fin de cubrir los aeropuertos de Santa Marta, Riohacha, San Andrés, Leticia, Valledupar, Villavicencio y Pasto, para un total de **siete (7) kits**. Estos serán destinados a la dotación de las estaciones de bomberos aeronáuticos a nivel nacional, garantizando su adecuada distribución en los aeropuertos previamente señalados, conforme al siguiente detalle:

Tabla 1. Necesidad Herramientas de Apertura Forzada

KIT DE HERRANIENTAS DE APERTURA FORZADA: Compuesto por (linterna, Herramienta de entrada forzada, Sistema neumático de perforación e inyección, Corta varillas, Biel, Hacha de choque titan, Halligan, Hacha de palanca).

GRUPO SEI	HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA								
Aeropuerto	Linterna	Herramienta De Entrada Forzada	Sistema Neumático De Perforación E Inyección	Corta Varillas	Biel	Hacha De Choque Titan	Halligan	Hacha De Palanca	Cantidad De Kit
AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR DE SANTA MARTHA	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO INTERNACIONAL GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VASQUEZ COBO DE LETICIA	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO	4	1	1	1	1	2	2	2	1
AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR	4	1	1	1	1	2	2	2	1
TOTAL	28	7	7	7	7	14	14	14	7

Sumando las cantidades de las columnas, en total se deben entregar **7 Kits de Herramientas de apertura forzada**

Cabe señalar que la cantidad de elementos solicitados en la presente vigencia atienden las prioridades que demandan los aeródromos dando cumplimiento a lo establecido en el RAC 14, específicamente en el artículo 17.4.5.1 personal mínimo requerido y el artículo 17.5 instalaciones y equipos y el Plan de Navegación Aérea, que señalan:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Personal mínimo requerido

CARGO	CATEGORÍA SEI									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COMANDANTE DE ESTACIÓN *						X	X	X	X	X
SUBCOMANDANTE COORDINADOR *										X
OFICIAL DE SERVICIO **					X	X	X	X	X	X
MAQUINISTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BOMBERO DE LÍNEA ***	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BOMBERO DE RESCATE ***			X	X	X	X	X	X	X	X
BOMBERO APH ***						X	X	X	X	X
BOMBERO DE GUARDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

17.5 Instalaciones y equipos.

17.5.3 Equipo, herramienta y elementos mínimos requeridos para el salvamento. El explotador del aeropuerto deberá contar como mínimo con el equipo, herramienta y elementos que se indican en la tabla siguiente, de acuerdo con la categoría de su aeropuerto.

EQUIPO NECESARIO PARA LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO	CATEGORÍA DEL AEROPUERTO			
	1 - 2	3 - 5	6 - 7	8 - 10
Llave de tuerca, ajustable	1	1	2	2
Hacha de salvamento, grande, del tipo que no queda encajada	1	1	2	3
Hacha de salvamento, pequeña, del tipo que no queda encajada o de aeronave	1	2	4	4
Cortadora de pernos (61 cm.)	1	1	2	3
Palanca de pie de cabra (95 cm.)	1	1	2	2
Palanca de pie de cabra (1,65 m)	-	1	2	2
Cortafrio (2,5cm)	-	1	1	1
Linterna portátil / lámparas portátiles	2	3	4	8
Martillo (1,8 Kg.)	-	1	2	2
Garfio de agarre o socorro (escombriador)	1	1	2	3
Manta ininflamable	4	6	10	15

RAC 14

Ir al ÍNDICE

405

En atención a lo indicado en el procedimiento y de acuerdo con las verificaciones previas, se realizó la validación en el Tienda Virtual del Estado Colombiano y se evidencia que, dentro de los Acuerdos Marco de precio, no se encuentran la totalidad de los bienes aquí indicados para adquisición. Este tema será explicado de manera detallada en el numeral 3.1.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere llevar a cabo un Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, que permita la adquisición de siete **(7) kits de Herramientas de Apertura Forzada**, lo cual facilitara la protección de las unidades bomberiles en cada uno de los aeropuertos a nivel nacional.

2. OBJETO

ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS A NIVEL NACIONAL.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación para adquirir los diferentes Kits está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
46161700	Equipo y accesorios de rescate
27111600	Herramientas de perfilar
27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
39111600	Iluminación exterior y artefactos
23242100	Accesorios para máquinas de cortar metales

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA.

SI	X
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas" y fichas técnicas. Los requerimientos descritos en este documento son los mínimos exigidos por la Entidad de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el proponente y el contratista, razón por la cual con la presentación del Formato No. 14: Carta de Presentación, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	X
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios.

SI	
NO	X

Luego de realizar la búsqueda en la página oficial de Colombia Compra eficiente, el día 09 de abril de 2026 y verificar si este tipo de proceso esta cobijado por un acuerdo marco de precios, se encontró que para el tema de Herramientas y Equipos existe el acuerdo denominado: **Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021**, el cual fue prorrogado durante un periodo de vigencia que comprende desde el 30 de marzo de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2026, sin embargo, al realizar la búsqueda de los elementos que hacen parte de la actual necesidad, dentro de cada uno de los catálogos anexos, no se encontró ninguno de los ocho (8) elementos requeridos correspondientes al presente proceso.

A continuación, se relaciona una imagen del acuerdo encontrado durante la búsqueda en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/compraventa-y-o-suministro-de-materiales-de-construccion-y-ferreteria>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

LA ANCP-CCE INFORMA QUE EL AMP MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA FUE PRORROGADO HASTA EL 30/09/2026

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

CCE-255-AMP-2021 - Proceso CCENEG-049-01-2021

Desde 30/03/2022 hasta 30/09/2026

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra / Fecha Fin
AMP
30/09/2026

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
30/09/2027



Se relaciona pantallazo de la búsqueda realizada en los diferentes catálogos del acuerdo marco

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	REGIÓN 1				Los valores contemplan los gastos de transporte y asociados a estos. NO incluye el IVA.			
2					Proveedores			
3	Ítem representativ	Código CCE	Descripción	Unidad	JEM SUPPLIES S.A.S	UT ESTUDIOS 049	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	DISERRA S.A.S.
646	643	CyF_CCE643	Hoja de siqueta de 12" de longitud y 10 dientes Por Pulgada	UN	\$ 12.842,72	\$ 7.998,95	\$ 12.370,12	\$ 9.065,38
647	644	CyF_CCE644	Iluminarias Led Bombillo - Mini Tubular, Vidrio, 5 Watts - Blanca.	UN	\$ 12.842,72	\$ 170.525,26	\$ 11.694,85	\$ 16.619,86
648	645	CyF_CCE645	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 20W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 15.294,49	\$ 41.844,28	\$ 17.105,21	\$ 27.196,14
649	646	CyF_CCE646	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 25W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 15.294,49	\$ 33.973,88	\$ 17.105,21	\$ 39.283,30
650	647	CyF_CCE647	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 32W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 17.629,51	\$ 41.450,76	\$ 19.735,83	\$ 28.707,03
651	648	CyF_CCE648	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 45.533,02	\$ 67.947,75	\$ 51.318,78	\$ 40.794,20
652	649	CyF_CCE649	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 91.065,94	\$ 90.509,56	\$ 100.878,98	\$ 45.326,89
653	650	CyF_CCE650	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Miniespiral 10W - (Color Blanca, 110 - 120V)	UN	\$ 17.512,76	\$ 41.975,45	\$ 15.789,91	\$ 45.326,89
654	651	CyF_CCE651	Iluminarias Led Bombillo De 150W	UN	\$ 464.669,40	\$ 434.970,58	\$ 473.700,45	\$ 203.971,01
655	652	CyF_CCE652	Iluminarias Led Bombillo Halogeno Dicroico Mr 16 50W X 12 V	UN	\$ 10.507,69	\$ 25.709,96	\$ 11.843,99	\$ 181.307,56
656	653	CyF_CCE653	Iluminarias Led Bombillo Led 3,5 W T = 100 - 240 V Aclarar	UN	\$ 12.842,72	\$ 45.910,65	\$ 13.071,62	\$ 5.137,05
657	654	CyF_CCE654	Impermeabilizante A Base De Agua Siliconado Color Transparente Presentacion Para Techos Por Galon	UN	\$ 122.588,73	\$ 327.933,19	\$ 133.425,05	\$ 131.296,89
658	655	CyF_CCE655	Impermeabilizante Acrílico Color Gris X Galon	UN	\$ 139.867,89	\$ 167.639,44	\$ 155.005,44	\$ 92.013,59
659	656	CyF_CCE656	Impermeabilizante Acrílico Cualquier Color X Galón	UN	\$ 139.867,89	\$ 167.639,44	\$ 155.005,44	\$ 92.013,59
660	657	CyF_CCE657	Impermeabilizante Base Agua Siliconado. Uso Ladrillo A La Vista 1 Componente Transparente* Gln	UN	\$ 121.187,72	\$ 190.411,13	\$ 133.425,05	\$ 131.296,89



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

REGIÓN 8				Los valores contemplan los gastos de transporte y asociados a estos. NO incluye el IVA.		
				Proveedores		
Ítem representativo	Código CCE	Descripción	Unidad	DISERRA S.A.S	UT ESTUDIOS 049	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
573	CyF_CCE573	Curvas Pvc De 2" Para Alta Presion	UN	\$ 30.676,35	\$ 19.841,45	\$ 33.881,59
574	CyF_CCE574	Diferencial Manual 1/2 Ton X 8 Mt Cadena Izada	UN	\$ 2.108.078,54	\$ 1.579.218,32	\$ 2.192.203,90
575	CyF_CCE575	Dilatacion En Pvc De 0.5 Cm.	UN	\$ 613,52	\$ 5.803,97	\$ 345,59
576	CyF_CCE576	Dilatador En Acero Inoxidable Para Fijación De Vidrio	UN	\$ 13.743,00	\$ 4.365,13	\$ 16.416,37
577	CyF_CCE577	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	UN	\$ 26.995,19	\$ 105.011,26	\$ 29.622,53
578	CyF_CCE578	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UN	\$ 19.142,04	\$ 21.461,17	\$ 21.073,55
579	CyF_CCE579	Disco De Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UN	\$ 881.024,68	\$ 1.818.050,12	\$ 959.989,20
580	CyF_CCE580	Discos De Corte Madera 10" X 60	UN	\$ 259.890,01	\$ 183.297,31	\$ 287.996,76
581	CyF_CCE581	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 120	UN	\$ 4.392,85	\$ 9.502,30	\$ 4.718,76
582	CyF_CCE582	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 220	UN	\$ 7.337,78	\$ 9.502,30	\$ 7.898,24
583	CyF_CCE583	Discos De Lija Tipo Velcro Grano 80	UN	\$ 4.699,62	\$ 9.502,30	\$ 5.248,67
584	CyF_CCE584	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg:	UN	\$ 19.755,57	\$ 136.528,16	\$ 22.079,74
585	CyF_CCE585	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UN	\$ 44.640,23	\$ 130.926,64	\$ 49.864,58
586	CyF_CCE586	Disolvente Para Acabados: Para Disolver Esmaltes Barnices Y Anticorrosivos, X 1 Galón (Varsol)	UN	\$ 38.038,67	\$ 121.208,38	\$ 40.549,26
587	CyF_CCE587	Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Fibro Cemento, x Caneca	UN	\$ 748.502,85	\$ 763.693,78	\$ 798.443,59
588	CyF_CCE588	Esmaltes De Uso General; Pintura Exterior Para Tejas Techos En General, Un Galon	UN	\$ 144.792,36	\$ 194.095,38	\$ 161.141,04
589	CyF_CCE589	espátula 2"	UN	\$ 11.043,49	\$ 31.854,32	\$ 9.428,47
590	CyF_CCE590	espátula 4"	UN	\$ 11.534,30	\$ 36.443,50	\$ 10.937,02
591	CyF_CCE591	espátula 6"	UN	\$ 12.032,12	\$ 42.112,50	\$ 11.214,16

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		X
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA
1	KIT HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA	7	KIT

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

El Almacén General de la Aerocivil expidió la Certificación de NO existencia de los bienes y elementos a adquirir con el presente proceso de fecha del 15 de abril de 2026, con radicado No. 2026392040014919.

ITEM	DESCRIPCIÓN	EXISTENCIA DE LOS BIENES (si o no)
1	KIT HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA	NO

A continuación, se presentan las certificaciones emitidas por el Almacén General:

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	<p align="center">FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</p>		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022





Al contestar cite Radicado 2026302040014819 (le 2036597)
Fecha: 2 de Junio 2025-04-15 10:30:24
Anexo: 0
Remite: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
Destinatario: GRUPO REGIONAL SERVICIOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS-
CENTROSUR

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, **NO** hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

045 - OBJETO: ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CODIGO
HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA				
1	Linterna	Unidad	28	ACTIVO FIJO
2	Herramienta De Entrada Forzada	Unidad	7	
3	Sistema Neumático De Perforación E Inyección	Unidad	7	
4	Corta Vanillas	Unidad	14	
5	Biel	Unidad	14	
6	Hacha De Choque Titan	Unidad	14	
7	Halligan	Unidad	14	
8	Hacha De Palanca	Unidad	14	

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 2



www.aerocivil.gov.co



La presente certificación se expide el día 15 de abril de 2026, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por señor Dairo Emery Valderrama Ostos, Bombero Aeronáutico del Grupo SEIN de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias y surte efecto para los trámites precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.



OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles

Elaboró:
Martha Cecilia Osorio Ramirez
Técnico Aeronáutico
Grupo Almacén y Activos Fijos

Revisó:
Olga Patricia López Pardo
Coordinadora de Grupo
Grupo Almacén y Activos Fijos

Aprobó:
Olga Patricia López Pardo
Coordinadora del Grupo
Grupo Almacén y Activos Fijos

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 2 de 2



www.aerocivil.gov.co

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	No Aplica	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	No Aplica	

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Estas actividades se clasifican en cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores
- Un subsector se divide en ramas de actividad
- En una rama de actividad hay varias actividades

Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de estos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc. Cabe indicar que, en este sector se centrará el objeto de la presente contratación.

Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sector cuaternario, que produce servicios relacionados con la información y el conocimiento tales como investigación, desarrollo, e innovación.

Aspecto Económico

El crecimiento de la economía mundial ha evidenciado una resiliencia superior a la prevista, impulsada principalmente por la inversión en tecnología y por la capacidad de adaptación de empresas y gobiernos en un contexto de elevada incertidumbre comercial. En este escenario, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su más reciente actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, indicó que la actividad global mantendría una senda de crecimiento en **2026**, aunque advirtió que los riesgos continúan sesgados a la baja.

“Según el FMI (Fondo Monetario Internacional), el PIB global crecería 3,3% en 2026, y 3,2% en 2027, cifras ligeramente superiores a las proyectadas en octubre de 2025; esta mejora responde al impulso de la inversión en tecnología, especialmente en inteligencia artificial, a políticas fiscales y monetarias aun relativamente acomodaticias y a la reconfiguración de las cadenas de suministro ante los cambios en la política comercial de EE. UU.

El FMI señaló que, tras el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos en 2025, la economía mundial ha logrado absorber buena parte del choque. Las empresas redirigieron sus cadenas de suministro, mientras que varios acuerdos



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

comerciales suavizaron los gravámenes iniciales, siguiendo esta línea, el tipo arancelario efectivo en EE. UU. se ubica ahora en 18,5%, frente a 25% que estimaba en abril del año pasado.

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL FMI

(CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL, VARIACIONES PORCENTUALES)

Concepto	Estimación 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Producto Mundial	3,3%	3,3%	3,2%
Economías Avanzadas	1,7%	1,8%	1,7%
Estados Unidos	2,1%	2,4%	2%
Zona del Euro	1,4%	1,3%	1,4%
Alemania	0,2%	1,1%	1,5%
Francia	0,8%	1%	1,2%
Italia	0,5%	0,7%	0,7%
España	2,9%	2,3%	1,9%
Japón	1,1%	0,7%	0,6%
Reino Unido	1,4%	1,3%	1,5%
Canadá	1,6%	1,6%	1,9%
Otras Economías Avanzadas	1,8%	2%	2,1%
Economías de Mercados Emergentes y de Ingresos Medios	4,3%	4,1%	4,1%

REUNIÓN ANUAL DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL EN DAVOS

Se lleva a cabo del 19 al 23 de enero

Redine a los principales líderes gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil

Bajo el tema "El espíritu del diálogo"

Esta Reunión Anual integra la diversidad de perspectivas necesarias para que el mundo avance en conjunto durante 2026

Este año se basa en ese legado, impulsado por el trabajo continuo del Foro, los últimos acontecimientos mundiales y las innovaciones revolucionarias

Hay cerca de 3.000 participantes de 130 países

QUÉ ESPERAR DE DAVOS 2026

- Davos explorará formas de renovar la cooperación en un contexto de normas cuestionadas, alianzas tensas y una confianza erosionada
- Los debates se centrarán en soluciones prácticas para fomentar la resiliencia, la competitividad y el crecimiento inclusivo
- Davos pondrá de relieve cómo los gobiernos y las empresas pueden invertir mejor en las personas

¿QUIÉNES ASISTIRÁN A DAVOS 2026?

● Entre los participantes se encuentran:

- Emmanuel Macron
- Ursula von der Leyen
- Javier Milei
- Isaac Herzog
- Friedrich Merz
- Pedro Sánchez
- Jamie Dimon
- Jensen Huang
- Kristalina Georgieva
- Entre otros

Fuente: FMI / Gráfico: LR-ER-GR

Figura 1. Crecimiento PIB
Fuente: Diario la Republica

Dentro de los principales motores de crecimiento para que se mejoren las perspectivas en 2026 fue la inversión en inteligencia artificial. El FMI estima que, si las ganancias de productividad asociadas a esta tecnología se materializan, el crecimiento mundial podría aumentar hasta 0,3 puntos porcentuales en 2026 y entre 0,1 y 0,8 puntos porcentuales anuales en el mediano plazo, sin embargo, advirtió que una corrección en las valoraciones de los mercados, si las expectativas no se cumplen, podría frenar la demanda global.¹

Estados Unidos y China

En el caso de Estados Unidos, el FMI elevó su previsión de crecimiento para 2026 a 2,4%, 0,3 puntos porcentuales más que en octubre, impulsada por la fuerte inversión en infraestructura vinculada a la inteligencia artificial, como centros de datos,

¹ <https://www.larepublica.co/globeconomia/el-fondo-monetario-internacional-preve-que-crecimiento-global-sera-de-3-3-en-2026-4308068>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

chips avanzados y generación de energía. Para 2027, la entidad bajó la proyección y la ubicó en 2,0%. El informe anticipa una desaceleración gradual de la inflación mundial, que pasaría de 4,1% en 2025 a 3,8% en 2026 y a 3,4% en 2027.

Para China, el FMI prevé un crecimiento de 4,5% en 2026, por debajo de 5,0% estimado para 2025, pero 0,3 puntos porcentuales por encima de lo proyectado en octubre. La mejora se explica por la reducción temporal de aranceles estadounidenses y por el desvío de exportaciones hacia mercados como el Sudeste Asiático y Europa, aunque el Fondo Monetario Internacional advirtió que el país sigue dependiendo en exceso del sector externo. Por otro lado, la zona euro crecería 1,3% en 2026, una décima más que lo previsto anteriormente, gracias al aumento del gasto público en Alemania y al mejor desempeño de economías como España e Irlanda. El PIB del país Ibérico crecería 2,3% en 2026, tras una revisión al alza de 0,3%; el crecimiento del bloque se mantendría en 1,4% en 2027, con un impacto aún limitado del mayor gasto en defensa.

Crecimiento de Latinoamérica

Para América Latina, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima un crecimiento de 2,2% en 2026, cifra que corresponde a una revisión a la baja de 0,1 puntos porcentuales frente a las proyecciones anteriores. En términos comparativos, la región continúa mostrando un desempeño inferior al de otras economías emergentes, en un escenario influenciado por la debilidad de la inversión, el endurecimiento de las condiciones financieras y una elevada exposición a la volatilidad externa registrada en los últimos años.

En cuanto a Brasil, principal economía de la región, el FMI proyecta una expansión de 1,6% en 2026, luego de un ajuste negativo de 0,3 puntos porcentuales respecto a la estimación de octubre. Esta corrección se explica principalmente por el endurecimiento de la política monetaria orientada a contener las presiones inflacionarias. Por su parte, México mantendría sin variación su proyección de crecimiento en 1,5%, mientras que para 2027 se anticipa un aumento hasta 2,1%, equivalente a un incremento de 0,6 puntos porcentuales.

Proyección para Colombia.

El comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos de Colombia evidencia que en 2025 se registró una recuperación más sólida de la prevista, con una proyección de crecimiento del 2,6%, superior al 1,7% alcanzado en 2024, impulsada principalmente por el dinamismo del consumo y el incremento del gasto público.

“De cara al 2026, se proyecta una continuidad en esta tendencia expansiva con una estimación de crecimiento del 2.8% en el PIB, sustentada en un mercado laboral resiliente y flujos de remesas estables. Sin embargo, dado que el impulso fiscal perderá fuerza ante el deterioro de las cuentas públicas, será crucial que la inversión privada, que aún muestra rezagos, gane tracción para relevar al gasto público como motor de la economía, un escenario que dependerá estrechamente de la disminución de la incertidumbre política tras el ciclo electoral.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

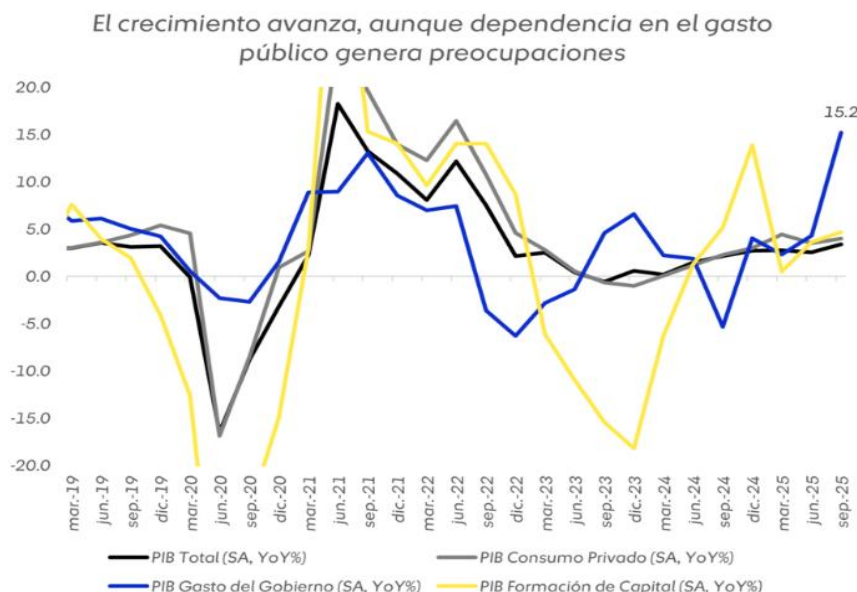


Figura 2. Crecimiento PIB
Fuente: <https://www.ssurainvestment.com>

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.”²

Por su parte el Grupo Bancolombia en su informe de proyecciones publicado a finales de 2025, menciona que, a nivel interno, “el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.

En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para

² <https://www.ssurainvestment.com/global/noticias/colombia-2026-perspectivas-ante-un-posible-cambio-de-ciclo>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

evitar un mayor deterioro. La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.”³

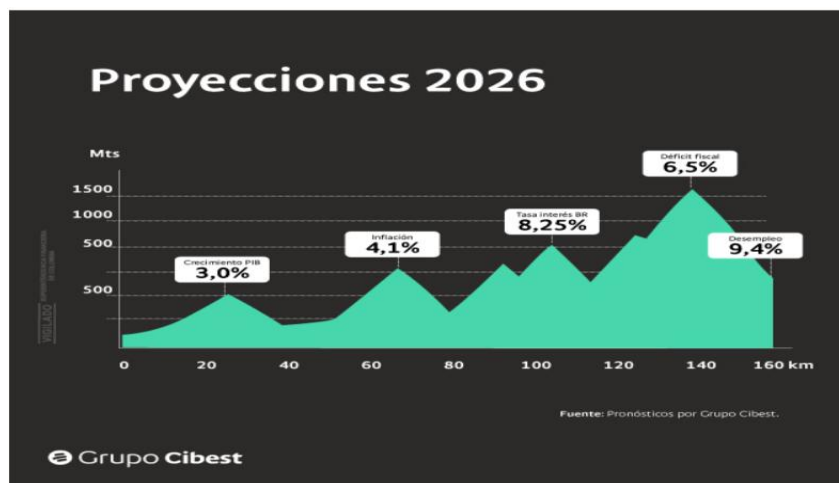


Figura 3. Proyecciones 2026
Fuente: Grupo Bancolombia

Por su parte y en materia de precios, Fedesarrollo señala que “la inflación en Colombia cerraría 2026 en 4,91 %, manteniéndose por fuera del rango meta del Banco de la República. Esta proyección se da luego de que la inflación anual se ubicara en 5,30 % en noviembre de 2025, y de un cierre estimado de 5,26% para todo 2025. El informe explica que el Banco de la República interrumpió el ciclo de recortes de tasas en 2025, realizando un único ajuste de 25 puntos básicos en abril y manteniendo la tasa de intervención en 9,25 % desde entonces, en un entorno marcado por mayores percepciones de riesgo fiscal y un aumento en las expectativas de inflación.

De cara a 2026, Fedesarrollo anticipa un endurecimiento de la política monetaria, con incrementos de la tasa de interés que la llevarían hasta 10 %. Posteriormente, una vez la inflación converja al rango meta, se darían recortes graduales hasta que la tasa se estabilice en su nivel nominal neutral hacia 2029.”⁴

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

³ <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026>

⁴ <https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/como-le-ira-a-la-economia-colombiana-en-2026-crecimiento-pib-dolar-e-inflacion-noticias-hoy/>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Enero de 2026

Información actualizada el 18 de marzo de 2026

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario

2024p - 2026pr (enero)

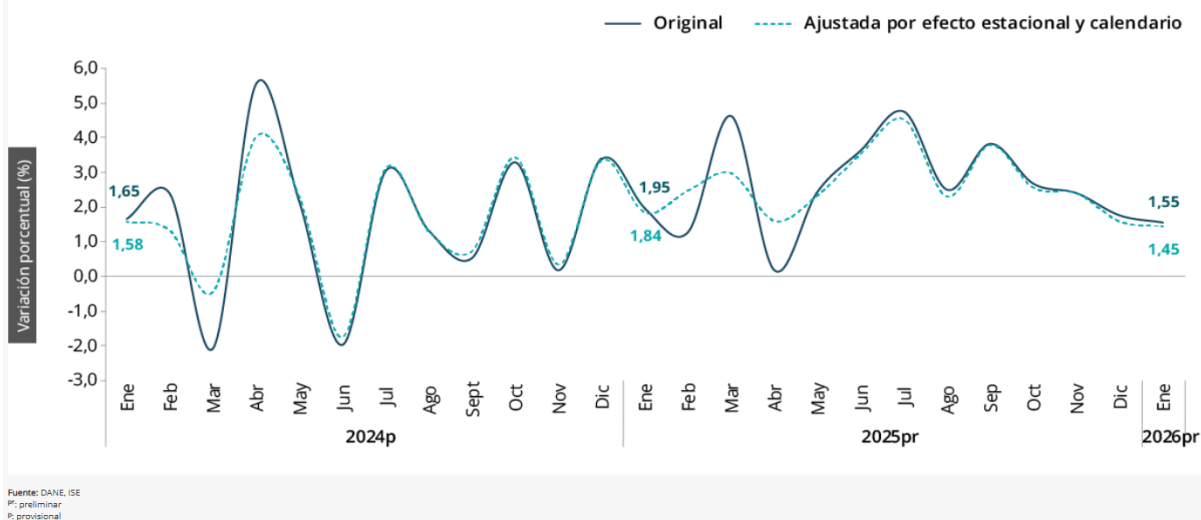


Figura 4

Fuente: DANE, Indicador de Seguimiento a la Economía

Para el mes de enero de 2026^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025^{pr} (116,39).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Comportamiento año corrido

Variación del IPC 2024-2025

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Información diciembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)				
Variación anual y mensual Total nacional 2024 - 2025 (diciembre)				
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

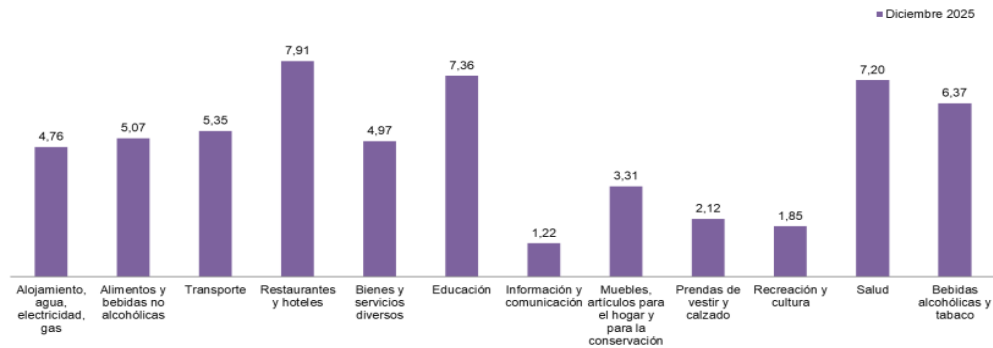
Fuente: DANE, IPC

Figura 5
Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (diciembre)

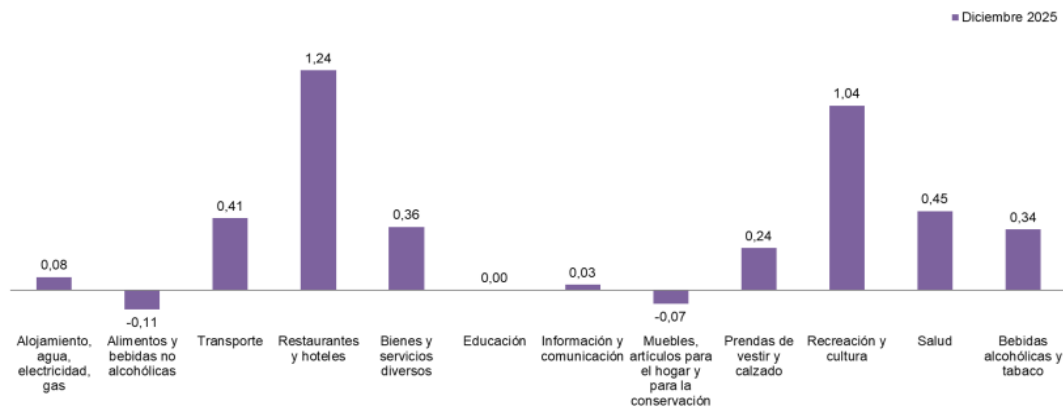


Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,65 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,60 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,49 puntos porcentuales.

Comportamiento Mensual

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC

Figura 6
Fuente: DANE – Índice de Precios al Consumidor IPC

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Importaciones

Teniendo en cuenta que, para el presente proceso, algunos de los elementos a adquirir podrían requerir trámites de importación, por parte de las empresas interesadas, es importante abordar el tema de las importaciones indicando que y de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US\$ 5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Enero 2024 – Enero 2026

Información actualizada el 22 de enero de 2026

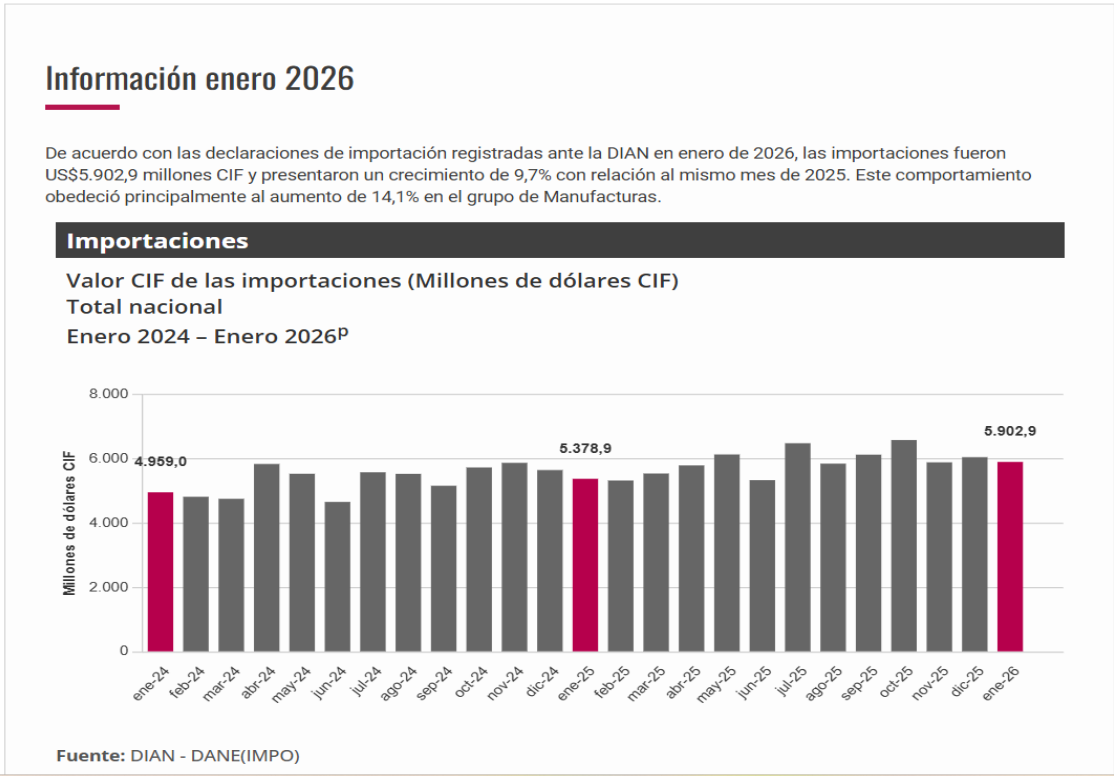


Figura 7.

Fuente: DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.⁵

Información del sector:

La industria es una actividad cuyo propósito es transformar las materias primas en productos elaborados, semielaborados o super elaborados, utilizando una fuente de energía. Para su desarrollo la industria necesita materiales, maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas por su especialización laboral. Existen diferentes clases de industrias en virtud del propósito ético fundacional de su actividad y tipos que la demarcan en ámbitos sectoriales según sean los productos que fabrican.

La Ingeniería de manufactura, o el proceso de fabricación, son los pasos a través de los cuales las materias primas se transforman en un producto final. El proceso de fabricación comienza con el diseño del producto, y la especificación de los materiales con los que se fabrica el producto. A continuación, estos materiales se modifican mediante procesos de fabricación para convertirse en la pieza requerida.

Ahora bien, y dado que la fabricación de varios de los elementos que componen los Kits de Herramientas de Apertura Forzada requiere procesos industrializados de transformación de materias primas es importante mencionar que la OMC (Organización Mundial del Comercio) con sede en Ginebra, menciona en su informe del día 28 de enero de 2026 que, el volumen del comercio de mercancías creció un 0,5% Inter trimestral y un 3,6% interanual en el tercer trimestre de 2025, con cifras ajustadas en función de las variaciones estacionales. Comparativamente, el valor en dólares del comercio aumentó un 7,5% interanual en el mismo período, lo que pone de manifiesto una diferencia cada vez mayor entre el crecimiento en términos nominales y el crecimiento en términos reales (véase el gráfico).

El mayor crecimiento en términos de valor que en términos de volumen se debió, en parte a la depreciación de la moneda, ya que el dólar de los Estados Unidos disminuyó en valor un 1,9% interanual frente a una amplia cesta de monedas en el tercer trimestre. La depreciación del dólar tiende a inflar el valor en dólares de los flujos comerciales expresados en otras monedas, por ejemplo, en el marco del comercio intra-UE.

En los tres primeros trimestres de 2025, el comercio de productos relacionados con la IA como chips, semiconductores y equipos de transmisión de datos, en su mayoría exentos de nuevos aranceles, aumentó casi un 20% interanual en términos de valor. Si bien los productos relacionados con la IA representaron alrededor del 15% del comercio mundial de mercancías en los tres primeros trimestres de 2025, contribuyeron en un 42% al crecimiento interanual del comercio de mercancías durante ese período. El comercio de mercancías no relacionadas con la IA también siguió aumentando, a razón de un 4,4% interanual en términos de valor en los tres primeros trimestres de 2025. La espectacular subida del precio del oro, que constituye una inversión segura en tiempos de incertidumbre económica, fue uno de los principales motores. Los medicamentos y los productos farmacéuticos, en particular los medicamentos contra la obesidad y los insumos de vacunas también contribuyeron a este aumento, sobre todo en el primer trimestre, ya que las importaciones habían aumentado

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

bruscamente en América del Norte antes de las subidas previstas de los aranceles.

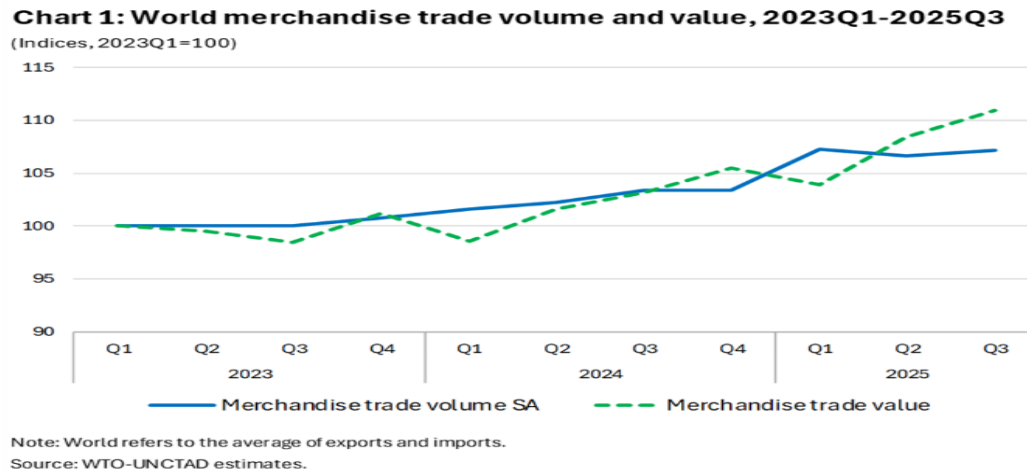


Fig. 8 Volumen de Comercio de mercancías
Fuente: OMC

Por su parte, y de acuerdo con el análisis sectorial realizado para Colombia, se refuerza la idea de una economía fragmentada. “El arranque del año exhibe un comportamiento diverso entre sectores, con algunos que mantienen su dinamismo o muestran señales de recuperación. En este grupo se destacan la agricultura, la minería y los servicios financieros, que continúan aportando al crecimiento agregado en un contexto de desaceleración general de la actividad.

En contraste, sectores como la construcción, el comercio, los servicios de recreación y la industria evidencian señales de desaceleración frente a meses previos; marcando un ritmo que apunta a una menor tracción de actividades ligadas al consumo y la inversión real, coherente con un entorno de tasas altas, ajuste del gasto y mayor cautela por parte de hogares y empresas al inicio del año. Así mismo, otros sectores presentan un comportamiento más estable en el que la administración pública, los servicios públicos de energía y el sector inmobiliario mantienen ritmos de crecimiento, mientras que las telecomunicaciones se consolidan como el único sector que permanece en terreno contractivo.”⁶

Mercado de las herramientas de rescate contra incendios

El tamaño del mercado mundial de herramientas de rescate contra incendios se proyecta en 6,9 mil millones de dólares en 2026 y se espera que alcance los 9,89 mil millones de dólares en 2035 con una tasa compuesta anual del 4,1% durante el pronóstico de 2026 a 2035. Las herramientas de rescate de bomberos son indispensables para rescatar a personas en

⁶ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-arrancaria-el-2026-creciendo-pero-con-perdida-de-impulso-y-disparidad-entre-los-sectores-productivos-487796>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

emergencias. Los ejemplos incluyen Jaws of Life (Mandíbula de la vida) y herramientas de corte para navegar materiales, ayudando a sacar vehículos y entrar por la fuerza. Herramientas como la barra Halligan y el hacha contra incendios contribuyen a la eficacia operativa.

La cámara termográfica ayuda a la navegación en condiciones de baja visibilidad, mientras que las sierras de gasolina garantizan la eficiencia en el corte de materiales. Las cuerdas de rescate, los arneses y los sistemas de poleas son cruciales para los rescates en ángulos elevados, ya que garantizan evacuaciones seguras. Los collares de extracción minimizan los riesgos del cuello y la columna. El uso experto de estas herramientas permite a los bomberos navegar en entornos peligrosos, salvar vidas y mitigar el impacto de las emergencias con precisión y eficacia.

Gráfico tamaño del mercado global de herramientas de rescate contra incendios

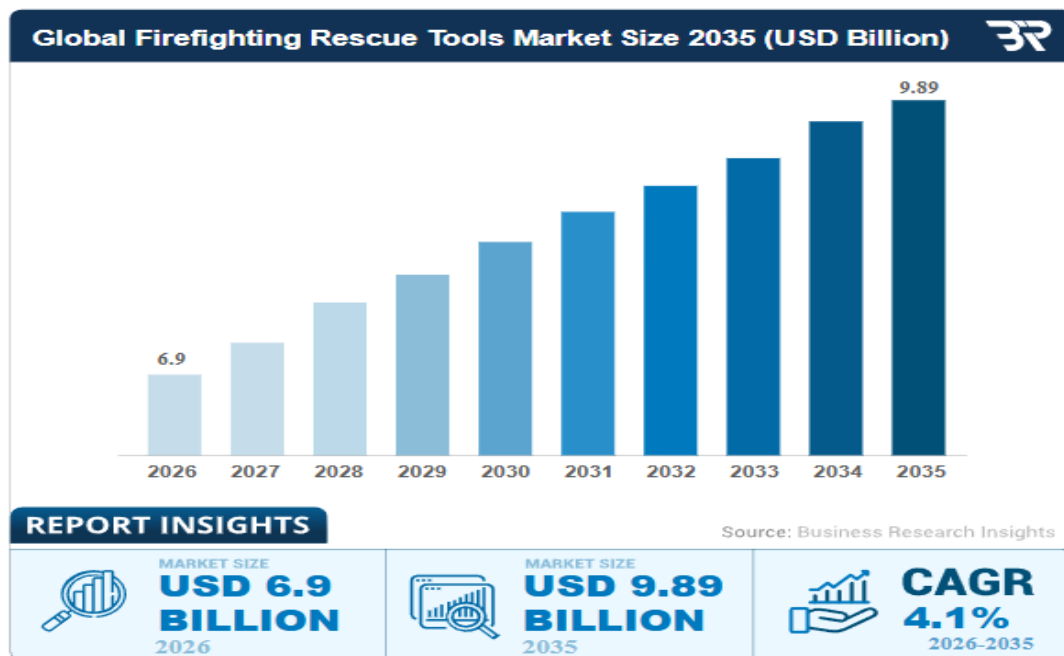


Figura 9.
Fuente: Business Research insights

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Segmentación del mercado de herramientas de rescate contra incendios:

Según el tipo, el mercado global se puede clasificar en cortadores hidráulicos, esparcidores hidráulicos y otros.

Cortadores hidráulicos: Los cortadores hidráulicos en el mercado de herramientas de rescate contra incendios son dispositivos esenciales diseñados para realizar cortes de precisión en emergencias. Estas herramientas utilizan energía hidráulica para cortar de manera rápida y eficiente diversos materiales, como metal y escombros, lo que permite una rápida extracción de personas atrapadas en vehículos o estructuras.

Esparcidores hidráulicos: Los esparcidores hidráulicos desempeñan un papel crucial en el mercado de herramientas de rescate contra incendios al proporcionar una fuerza de dispersión potente y controlada. Estas herramientas están diseñadas para crear aberturas o separar objetos en operaciones de rescate. Con sus mecanismos hidráulicos, son expertos en separar materiales de forma segura y eficaz, facilitando el acceso y la extracción en escenarios de emergencia complejos.

Otros: Otros: La categoría 'Otros' en el mercado de herramientas de rescate para extinción de incendios abarca una gama de herramientas especializadas adicionales. Esto puede incluir instrumentos versátiles como la barra Halligan, hachas contra incendios y cámaras termográficas, cada una de las cuales tiene propósitos específicos para mejorar la eficiencia general de las operaciones de extinción y rescate de incendios. La diversidad dentro de esta categoría resalta la naturaleza multifacética de las herramientas utilizadas por los profesionales de la extinción de incendios.

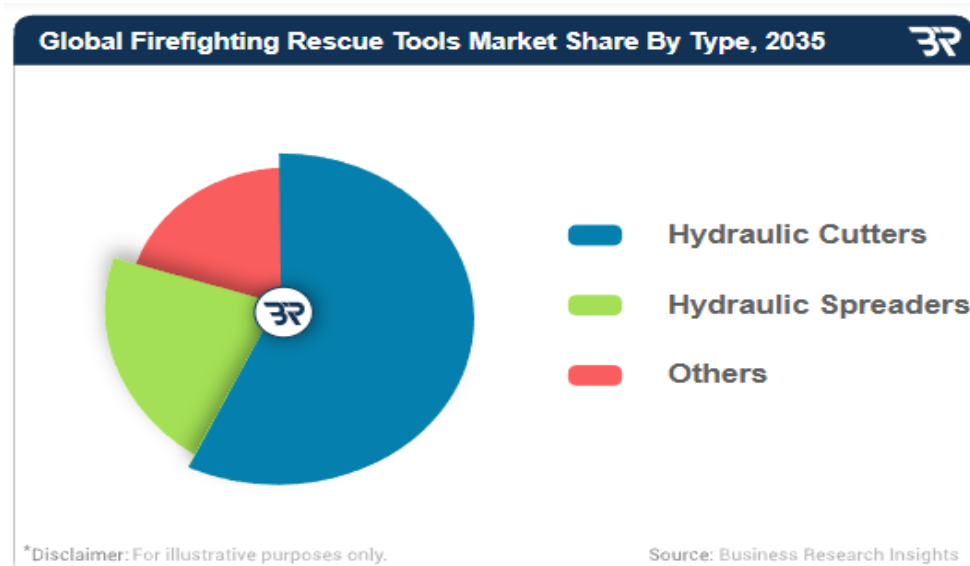


Figura 10
 Mercado Global de herramientas de Rescate Contra incendios
 Fuente: Business Research insights

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Avances tecnológicos que impulsan el mercado

Un factor importante que impulsa este crecimiento es el avance de la tecnología de seguridad contra incendios. Los sistemas tradicionales de extinción de incendios se están mejorando con tecnologías inteligentes que permiten el monitoreo en tiempo real, respuestas automatizadas y la integración con sistemas de gestión de edificios. Estas innovaciones no solo aumentan la eficacia de las medidas de seguridad contra incendios, sino que también optimizan la eficiencia operativa.

Los sistemas inteligentes de detección de incendios, por ejemplo, utilizan sensores para detectar humo o fuego en las primeras etapas y notificar al personal de emergencia o a los administradores del edificio al instante. Estos sistemas son capaces de ajustar la intensidad de los esfuerzos de extinción de incendios en función del tamaño y la ubicación del incendio, lo que garantiza respuestas más precisas y eficientes.

Las herramientas de rescate contra incendios incorporan cada vez más herramientas innovadoras como los drones de asistencia, gracias a sus sistemas de control de largo alcance, su diseño liviano y sus capacidades autónomas. Los drones resultan muy eficaces para inspeccionar terrenos desafiantes y entornos peligrosos, especialmente en escenarios particularmente de incendios. Al ofrecer datos en tiempo real sobre la evolución de los incendios de alto riesgo, permiten a los servicios de bomberos desplegar unidades tácticas estratégicamente. Algunos servicios de bomberos ya han integrado drones con cámaras termográficas, lo que mejora la conciencia de la tripulación y garantiza la seguridad al tiempo que minimiza el tiempo de inactividad. Más allá de la detección, se espera que los drones contribuyan a la mitigación y extinción de incendios. Además, los drones podrían revolucionar la lucha contra incendios en los rascacielos al proporcionar acceso a pisos más altos que antes se consideraban inseguros.

Equipos contra incendios sostenibles y ecológicos

A medida que aumentan las preocupaciones sobre la sustentabilidad global, el mercado de equipos y herramientas de seguridad contra incendios ecológicos está ganando terreno. Los agentes tradicionales de extinción de incendios, como los halones, se están eliminando gradualmente debido a su impacto ambiental dañino. En respuesta, los fabricantes están desarrollando nuevos agentes sostenibles de extinción de incendios, como sistemas de agua nebulizada y agentes limpios, que son eficaces, no tóxicos y respetuosos con el medio ambiente. Invertir en estas tecnologías ecológicas de seguridad contra incendios no solo ayuda a reducir el impacto ambiental de la extinción de incendios, sino que también cumple con los crecientes requisitos regulatorios para las empresas con conciencia ecológica.

Por último y teniendo en cuenta que los elementos que componen los Kits de Herramientas de apertura Forzada, que se requieren para desarrollar actividades de salvamento y extinción de incendios, también es importante relacionar la información respecto a los incendios forestales y estructurales en Colombia, la cual, es recopilada por las entidades de gestión del riesgo y los Cuerpos de Bomberos del país, y que son agrupados en la base de datos de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), llamada Registro Único de Emergencias (RUE).

Los cuerpos de Bomberos que operan en el país y las unidades de gestión de riesgo también realizan reportes sobre cada incendio ocurrido y cada cierto tiempo publican un conteo general, dependiendo del tipo de desastre ocurrido.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Estadísticas de Incendios Forestales y Estructurales en Colombia

Ahora bien, con el ánimo de entender la importancia de mantener en óptimas condiciones de operación (mecánicas, eléctricas, operativas) y eficiencia a la hora de brindar respuesta oportuna de las Máquinas de Extinción de Incendios durante una emergencia, ya sea dentro de las instalaciones de los aeropuertos a nivel nacional o fuera de ellas para brindar apoyo en puntos cercanos a los aeropuertos, es importante mencionar que la ANRACI ha informado de que Colombia registra entre 7 y 10 incendios estructurales al día, lo que supone más de 3000 incidentes al año.

Según la organización, solo en Cali se producen una media de 1,6 incendios al día, la mayoría de ellos en viviendas y negocios. La organización informó de que los incendios forestales también siguen siendo motivo de preocupación, especialmente durante los periodos de sequía. Señaló que el crecimiento de la vegetación, la falta de mantenimiento rural y el cambio climático contribuyen a la propagación de incendios a gran escala.

ANRACI afirmó que estas estadísticas ilustran tanto el impacto económico como el humano, ya que los incendios dañan la propiedad y afectan al bienestar a largo plazo. Por su parte y de acuerdo con los informes del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en 2025 se atendieron cientos de incendios estructurales. Entre enero y mayo se reportaron más de 400. Estas cifras evidencian que la ciudad concentró cerca del 30 % de los incendios estructurales del país, convirtiéndose en una de las áreas más afectadas por este tipo de accidentes. Las localidades de Kennedy, Chapinero, Bosa, La Candelaria y Engativá se destacaron entre las más afectadas, principalmente por su alta densidad poblacional, la antigüedad de algunas construcciones y la mezcla de espacios residenciales y comerciales.

A nivel departamental, en Antioquia se registraron 117 incendios en 2025 (55 estructurales, 62 forestales) hasta inicios de año, afectando a 68 familias, mostrando la actividad general. En Medellín, el panorama es particularmente inquietante. Desde 2016, la ciudad ha registrado 5.777 incendios estructurales, lo que equivale a un promedio de 613 incidentes por año. Estos eventos han dejado una huella profunda: 27 personas han perdido la vida y 837 han resultado lesionadas. Durante los primeros ocho meses de 2025, Medellín enfrentó 229 incendios estructurales, una cifra que prácticamente igual a la registrada en el mismo periodo de 2024, cuando se reportaron 239.

Causas comunes de los incendios y medidas preventivas identificadas

la ARANCI, las instalaciones eléctricas defectuosas son responsables de alrededor del 35 % de los incendios notificados. Según la asociación, entre ellas se incluyen los daños en los cables, la sobrecarga de los sistemas y las conexiones improvisadas. La asociación añadió que las llamas abiertas, como las estufas y las velas, son otra causa importante, especialmente en los hogares con bajos ingresos.

Señaló que la falta de seguros y la no instalación de equipos básicos de protección contra incendios han dejado a muchos hogares en una situación vulnerable. La organización explicó que medidas como la instalación de detectores de humo, la disponibilidad de extintores y el mantenimiento de pólizas de seguro pueden limitar los riesgos.

Según **Anraci.org**, el 26% del área construida en Colombia se destina a usos comerciales, industriales o institucionales, y allí se producen el 30% de los incendios estructurales. Esto indica una mayor vulnerabilidad por metro cuadrado. Cada incendio

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

en un hospital, fábrica o centro comercial no solo arrasa con la infraestructura, sino que también interrumpe servicios esenciales, detiene cadenas productivas y pone en riesgo la seguridad de cientos de personas.

Incidentes y Accidentes Aéreos en Colombia

Durante el mes de enero y febrero de 2026, Colombia ha experimentado una serie de incidentes y accidentes aéreos graves, destacando al menos dos siniestros fatales a principios de 2026 que involucraron a una aeronave privada (10 de enero) y un vuelo de Satena (28 de enero) con múltiples víctimas mortales.

Por otra parte, “en la mañana del lunes 9 de febrero, un vuelo ambulancia que despegó de Popayán con destino a Cali sufrió una emergencia al precipitarse a tierra. A través de un comunicado, la Aerocivil informó que “la aeronave de matrícula HK-4754, tipo PA-34, que cubría la ruta Popayán-Cali, sufrió un accidente aproximadamente a cinco millas antes del umbral de la pista del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en la ciudad de Cali. Con este incidente, serían tres accidentes aéreos que se han presentado durante los días transcurridos en el 2026”.⁷

- **10 de enero, 2026:** Una avioneta Piper PA-31 se estrelló poco después de despegar del aeropuerto de Paipa, Boyacá, con destino a Medellín. Fallecieron los 6 ocupantes, incluyendo al artista Yeison Jiménez y su equipo.
- **28 de enero, 2026:** Un vuelo de la aerolínea estatal Satena se accidentó en el municipio de Playa de Belén (Norte de Santander). Murieron los 15 ocupantes, incluyendo al congresista Diógenes Quintero.
- **09 de febrero 2026:** Se reportó la emergencia y aparente caída de un avión ambulancia que cubría la ruta Popayán-Cali, con investigaciones en curso
- **23 de marzo de 2026:** Avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Colombiana se estrelló en Putumayo poco después del despegue. En la aeronave viajaban más de 120 personas, en su mayoría militares.

Durante estos incidentes la presencia de los equipos, vehículos y personal de Salvamento de Extinción de Incendios de los aeropuertos facilitaron las labores de atención y rescate de pasajeros y víctimas.

Aspectos Técnicos:

HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA

La entrada forzada es la realizada por la fuerza en un edificio, casa, u otro tipo de construcción con la ayuda de herramientas apropiadas. Esta entrada se realiza en una situación de rescate o incendio en un lugar donde las entradas (puertas y ventanas) se encuentren cerradas y que para abrirlas sea necesario usar la fuerza.

Las mismas herramientas se utilizan también para abrir las paredes, los techos y los pisos con el fin de ventilar o extinguir el fuego que se encuentra en el interior. Frecuentemente, la entrada forzada debe realizarse cuando hay vidas en peligro, por lo tanto, la rapidez juega un papel de prioridad

⁷ <https://www.infobae.com/colombia/2026/02/09/vuelo-que-cubria-popayan-cali-sufrio-una-emergencia-y-se-habria-precipitado-a-tierra-esto-se-sabe/>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Para la presente vigencia se adquirirán algunas herramientas como las siguientes:

Herramienta de Apertura Forzada



Hacha de palanca



Halligan



Corta varillas



Linterna ángulo recto



Biel para Bomberos

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Aspectos Regulatorios para Equipos y Herramientas de Rescate

En Colombia y a nivel internacional existen diversas normas que regulan la fabricación y uso adecuado de las herramientas y equipos para rescate, así como las herramientas para supresión de incendios y de atención de incendios forestales, en situaciones de emergencia:

Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos de Colombia con el fin de incrementar los recursos de los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos, en su capítulo VI FINANCIACIÓN Y RECURSOS, **Artículo 32**. Adquisición de equipos. Los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos los demás órganos operativos del sistema para la prevención y atención de desastres estarán exentos del pago de impuestos, tasas o contribuciones, aranceles y nacionalización en la adquisición por compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados.

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Título III: Relativo a la Salud Ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias:

Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.

Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.

Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.

Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Esta Ley brinda elementos para conocer el riesgo, valorarlo, tomar medidas para prevenir y mitigar las situaciones de emergencia, prepararse para la eventual ocurrencia del fenómeno, adelantar las acciones para la atención, evaluar la situación una vez superada la crisis para la cuantificación de efectos, prepararse para otros posibles eventos y diseñar mecanismos para lograr un adecuado manejo del riesgo.

DECRETO 614 DE 1984 (Arts. 28 a 30) y **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989 (Art. 14)**: Se establece a toda empresa, la obligación de ejecutar de manera permanente el programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control.

RAC 14 La Aeronáutica Civil cuenta con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia que gozan de carácter oficial con la Resolución 5036 del 18 de septiembre de 2009. En esta sección se encuentra disponible toda la información relacionada con la normatividad aeronáutica, actos administrativos, circulares y normatividad en general que responde a la naturaleza y funciones de la Aerocivil.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el fin de analizar la cantidad de bienes que se ponen a la disposición del público consumidor (Aeronáutica Civil) se procedió a buscar empresas que se encontraran registradas en los siguientes portales:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Registro Único de Proponentes -RUP-. <https://www.rues.org.co/RUP>

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución, clasificados en el código del bien o servicio UNSPSC así:

HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA. Compuestos por (linterna, Herramienta de entrada forzada, Sistema neumático de perforación e inyección, Corta varillas, Biel, Hacha de choque titan, Halligan, Hacha de palanca).

Clasificación UNSPSC	Descripción
46161700	Equipo y accesorios de rescate
27111600	Herramientas de perfilar
27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
39111600	Iluminación exterior y artefactos
23242100	Accesorios para máquinas de cortar metales

En cuanto a la oferta para este tipo de equipos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir, que posean una empresa consolidada con la infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para proveer los equipos y las herramientas solicitadas en la presente vigencia, por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

- **Infraestructura Física:** Elementos de buena calidad, Personal Capacitado y Herramientas necesarias disponibles que garanticen el servicio en forma eficiente y eficaz y que den cumplimiento a lo requerido en el presente contrato, especialmente deben tener la capacidad para la entrega eficiente de los elementos en los diferentes aeropuertos a nivel nacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- Experiencia: Atendiendo la complejidad del proceso y por tratarse de elementos con características especializadas, los proveedores deberán demostrar la suficiente experiencia en la comercialización y alianzas con sus proveedores mediante contratos que reflejen que tiene la capacidad de suministrar los equipos requeridos por la entidad.

A continuación, se relacionan las empresas encontradas en el mercado que podrían ofertar este tipo de bienes.

Proveedores

Para los elementos a adquirir, se identifican como fabricantes o importadores, empresas o personas jurídicas que adquieren mercancías extranjeras. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

A nivel nacional existen empresas importadoras de elementos, equipos y herramientas de rescate contraincendios a adquirir en la presente vigencia de la siguiente manera:

Ítem	Empresa	Página Web	Tipo de empresa
1	DELTA PLUS SAS	https://www.deltaplus.eu/es/	Empresa Nacional
2	GE CONEXIÓN SAS	https://www.geconexion.com.co/	Empresa Nacional
3	PRODESEG SAS	https://prodeseg.com.co/	Empresa Nacional
4	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	https://tecnicallss.com/productos/	Empresa Nacional
5	RQC SAS	https://rqcsolutions.com/	Empresa Nacional
6	DOTAALTURAS SAS	https://www.dotaalturas.com/	Empresa Nacional
7	TOTAL SAFETY COMPANY SAS	https://www.totalsafetyco.com/app/index.php	Empresa Nacional
8	KPN SAS	https://www.kpnsafety.com/	Empresa Nacional
9	IMPLESEG SAS	https://impleseg.com/	Empresa Nacional
10	URIGO	https://urigo.com/	Empresa Nacional
11	MSA SAFETY COLOMBIA	https://co.msasafety.com/	Empresa Nacional
12	AVON PROTECCION SAS	https://www.avon-protection.com/	Empresa Nacional
13	INCOLDEXT SAS	https://incoldext.com/	Empresa Nacional
14	DOTAALTURAS SAS	https://www.dotaalturas.com/	Empresa Nacional
15	TYCOINT SAS	https://www.tyco.com/	Empresa Nacional
16	MSA SAFETY	https://co.msasafety.com/	Empresa Nacional
17	BAUER COMPRESSOR	https://www.bauercomp.com/	Empresa Nacional
18	FUEGO Y RESCATE SAS	https://www.fuegoyrescate.com/	Empresa Nacional
19	SINERGY SUPPLIES SAS	https://www.synergysupplies.co/	Empresa Nacional
20	PROINQ SAS	https://www.proinq.com/	Empresa Nacional
21	HONEYWELL COLOMBIA S.A.	https://www.honeywell.com/us/en	Empresa Internacional con representación en Colombia
22	EQUIMISEG SAS	https://equimiseg.com/	Empresa Nacional
23	NAUTICENTER SAS	https://nauticenter.com/new2024/	Empresa Nacional

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

24	INCOLDEX SAS	https://incoldext.com/	Empresa Nacional
25	RUEFLI DE LA TORRE LTDA	https://es.importgenius.com/colombia/importers/ruefli-de-la-torre-cia-ltda	Empresa Nacional

Empresas que han vendido a otras entidades el mismo bien o servicio

Durante la búsqueda de información en las plataformas de SECOP I y SECOP II se encontraron algunos nombres de empresas que ofrecieron estos elementos, en algunos casos con diferentes características pero que pertenecen al sector y equipos contraincendios o en otros casos con idénticas características y similitudes, entre ellas se encuentran:

ITEM	EMPRESA	LINK
1	MUNDIAL DE SUMINISYROS Y CONTRATOS	https://empresite.eleconomistaamerica.co/MUNDIAL-SUMINISTROS-CONTRATOS-SAS.html
2	AMBIENTEK LTDA	https://ambientek.com.co/
3	KAYRO CORPORATION SAS	https://directorio-empresas.einforma.co/informacion-empresa/kayros-corporation-sas
4	TECNOSOLUCIONES SAS	https://tecnosoluciones.co/
5	KPN SAS	https://www.kpnsafety.com/
6	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA SAS	https://empresite.eleconomistaamerica.co/NEOSTAR-SEGURIDAD-COLOMBIA-LTDA.html
7	GE CONEXION	https://www.geconexion.com.co/
8	PSA SAS	https://psasas.com/
9	DOTAALTURAS SAS	https://www.dotaalturas.com/
10	MSA SAFETY COLOMBIA	https://co.msasafety.com/
11	FUEGO Y RESCATE SAS	https://www.fuegoyrescate.com/
12	INCOLDEX SAS	https://incoldext.com/

ANÁLISIS PARA DETERMINAR CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES – LEY 2069 DE 2020 Y DECRETO 1860 DE 2021.

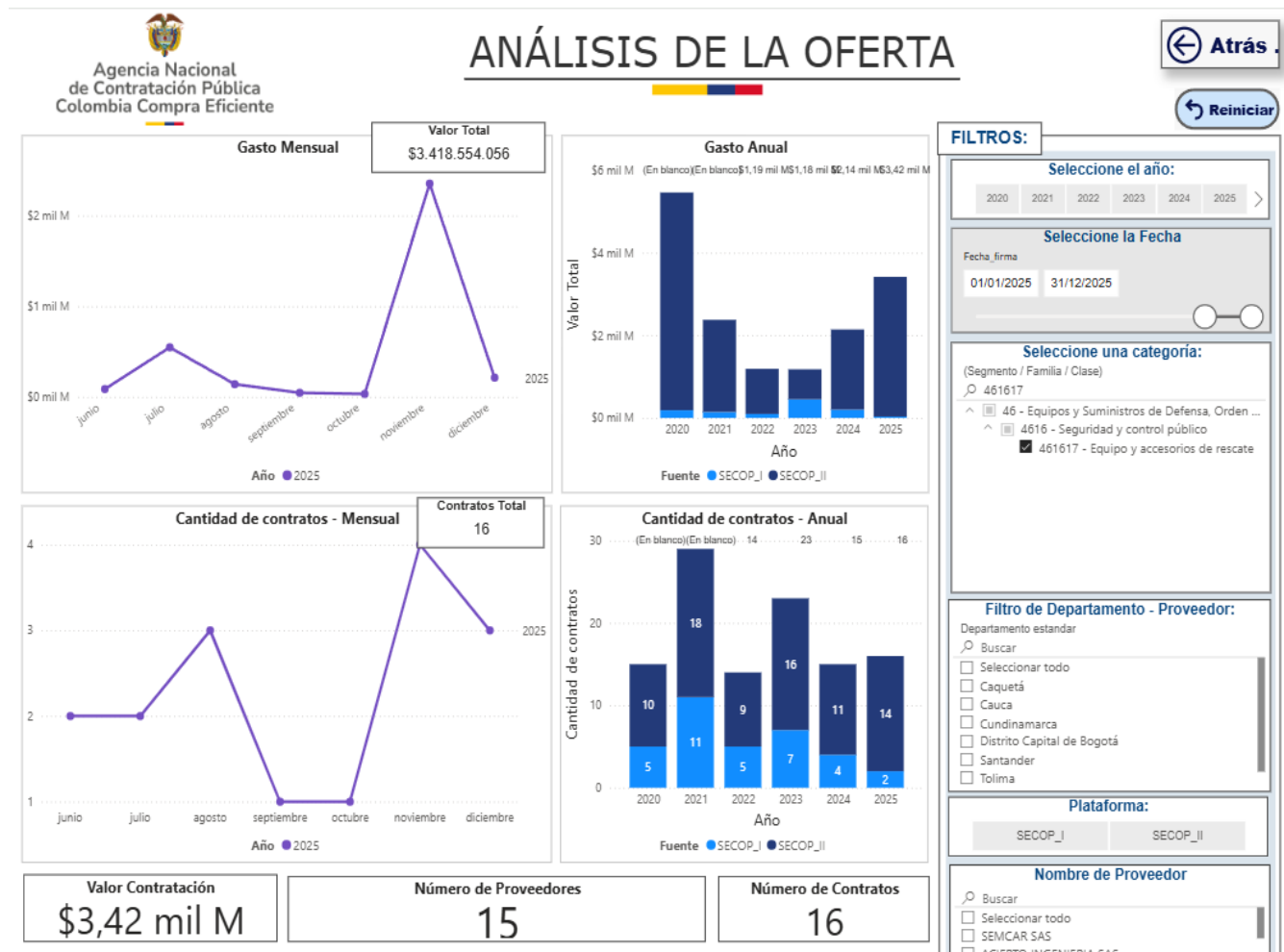
Criterios Diferenciales MiPymes. De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 2069 de 2020, las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas y el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, menciona que según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

Con base en las anteriores prerrogativas normativas, la entidad procedió a realizar el análisis con base en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta, obteniendo el siguiente resultado.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Parámetros de busca: Modalidad de Selección – Abreviada por Subasta Inversa; Valores Contratados - \$0 a \$ 5.000.000.0000 millones de pesos; Código de las Naciones Unidas – UNSPSC 461617 y 271115; Lugar de Ejecución – Bogotá D.C.; Vigencia de la contratación – Del 01/01/2025 al 31/12/2025, a través del link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNkwMzhkMjltNjZjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFlTl0NTeINDIkMC04Y2xLTc5ZDVM2Q4YzFzISlmMiOjR9>

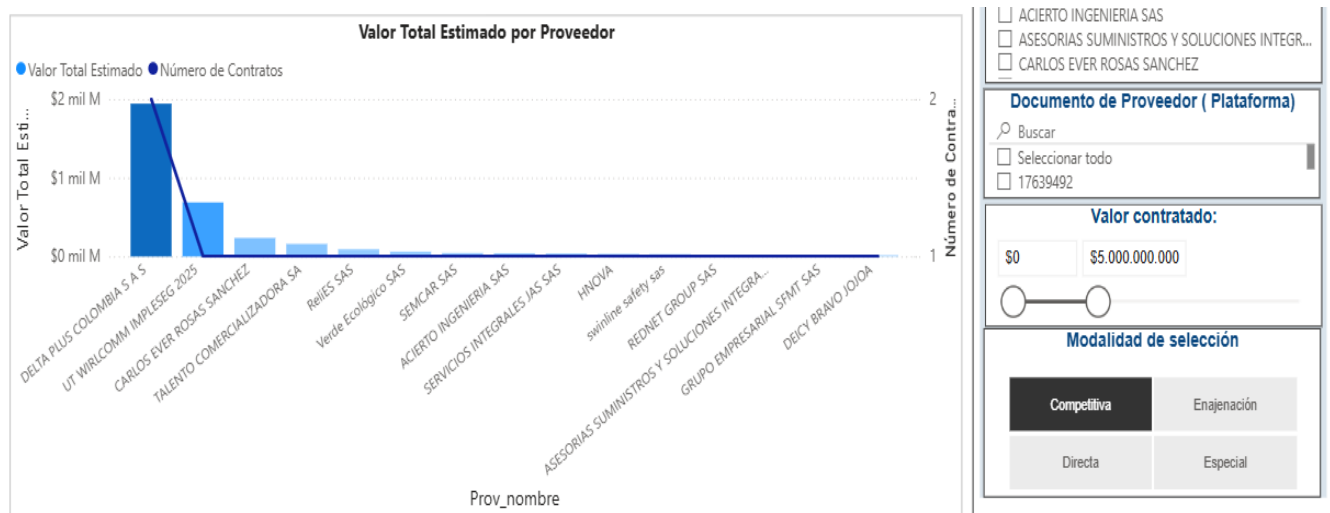


De acuerdo con la imagen anterior se tiene que el gasto total anual por este tipo de bienes para la vigencia 2025 fue por la suma de \$ 3.418.554.056 COP. La totalidad de contratos firmados para la vigencia 2025 corresponden a 16 representados en 15 proveedores.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Los valores promedios ejecutados por los diferentes proveedores son los que se muestran en la imagen a continuación entre otros:

Valor Estimado por Proveedor



Ítem	Empresa	Valor contratos
1	Delta Plus Colombia SAS	\$ 1.941.671.500
2	UT WIRLCOMM IMPLSEGE 2025	\$ 686.900.000
3	Carlos Ever Rosas	\$ 235.637.118
4	Talento Comercializadora SAS	\$ 160.000.000
5	Relies SAS	\$ 92.323.000
6	Verde Ecológico SAS	\$ 62.469.245
7	SEMCAR SAS	\$ 45.645.000
8	ACIERTO INGENIERIA SAS	\$ 43.078.000
9	HNOVA SAS	\$ 32.983.500
10	REDNET GROUP SAS	\$ 24.084.112

Como se observa los valores de los 10 primeros contratos adjudicados durante la vigencia 2025, se ubican entre los \$ 1.941.671.500 COP y los \$ 24.084.112 COP, valores que están dentro del rango de la presente contratación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

A continuación, se presentan algunos contratos que aparecen relacionados dentro de la verificación de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para el código en mención:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
2025	ADQUISICIÓN DE CAMARAS PARA LAS BASES MILITARES Y PUESTOS DE MANDO DE LA SEGUNDA DIVISIÓN A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025
2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MANO DE OBRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0112025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y EL INPEC
2025	ADQUISICIÓN DE KIT DE BRECHEO PARA LOS GRUPOS GAULA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO
2025	ADQUISICION PARA DOTAR DE ELEMENTOS DE PROTECCION MILITAR A LA POLICIA NACIONAL GRUPO OPERATIVO ESPECIAL DE SEGURIDAD (GOES) EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
2025	Contratar el suministro y la instalación de puntos de anclajes fijos certificados inspección de puntos de anclaje existentes para la Registraduría Nacional del Estado Civil Sede CAN De conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada
2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
2025	Contratar la adquisición de equipos y elementos de los programas relacionados con trabajo seguro en alturas del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico 2025
2025	DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEROS LA CABAÑA DE LA LOCALIDAD DE BOSA A MONTO AGOTABLE EN EL MARCO DEL PROYECTO 28412025
2025	DOTACIÓN E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA FAC LOTES 1 Y 2
2025	Dotar a los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas con el fin de implementar la red departamental de telecomunicaciones y adquirir los equipos necesarios para la atención
Total	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

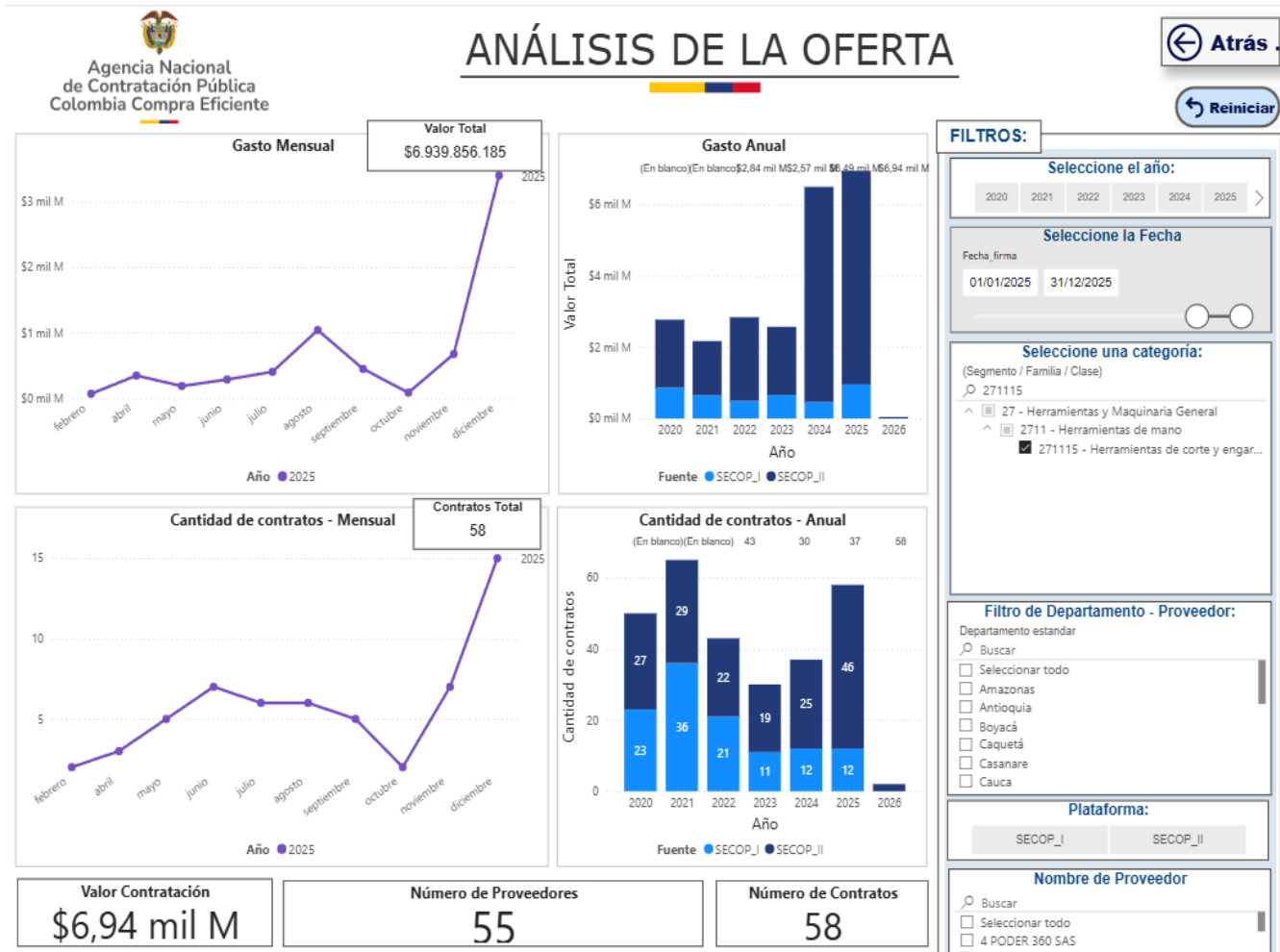
<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co



Ahora bien, con el ánimo de ampliar el alcance en la verificación de los códigos UNSPSC aplicables a la adquisición de herramientas de apertura forzada, se procede a realizar la consulta del **código 271115**, la cual arroja los siguientes resultados:

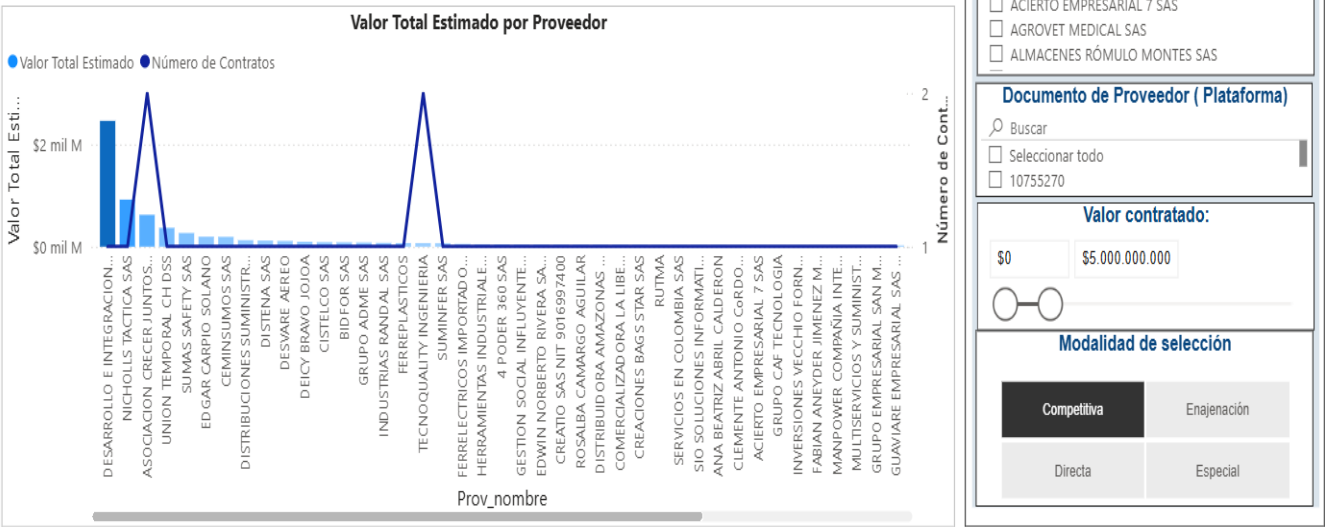
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



De acuerdo con la imagen anterior se tiene que el gasto total anual por este tipo de bienes para la vigencia 2025 fue por la suma de \$ 6.939.856.185 COP. La totalidad de contratos firmados para la vigencia 2025 corresponden a 58. Los cuales estuvieron representados en 55 proveedores.

Los valores promedios ejecutados por los diferentes proveedores son los que se muestran en la imagen a continuación entre otros:

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Ítem	Empresa	Valor contratos
1	DEINTEKO SAS	\$ 2.459.344.150
2	NICHOLLS TACTICA SAS	\$ 919.393.340
3	SUMA SAFETY SAS	\$ 266.139.130
4	EDGAR CARPIO SOLANO	\$ 195.000.000
5	CEMINSUMOS SAS	\$ 191.178.909
6	DISTRUBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA SAS	\$ 128.101.178
7	DISTENA SAS	\$ 119.952.600
8	DESVARE AEREO SAS	\$ 112.191.073
9	DEICY BRAVO JOJOA	\$ 97.101.000
10	CISTELCO SAS	\$ 88.666.000
11	BIDFOR SAS	\$ 86.600.000
12	GRUPO ADME SAS	\$ 83.037.720

Como se observa los valores de los 12 primeros contratos adjudicados durante la vigencia 2025, se ubican entre los \$ 2.459.434.450 COP y los \$ 83.037.720 COP, valores que están dentro del rango del presupuesto asignado a la presente contratación.

A continuación, se presentan algunos contratos que aparecen relacionados dentro de la verificación de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente para el código en mención:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
Adquirir materiales de formación maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía laboratorio de suelos concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	
ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE ARTESANÍAS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS SENA REGIONAL SUCRE PARA LA VIGENCIA 2025	
ADQUISICION A TITULO DE COMRAVENTA DE KITS DE ASEO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0032025	
ADQUISICION A TODO COSTO DE HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS DE FERRETERÍA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SANTAROSA DE VITERBO BOYACÁ EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 25 DEL 25 DE AGOSTO DE 2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	
ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL Y CUERPO DE SOCORRO VOLUNTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ALERTAS TEMPRANAS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE	
Adquisición de equipos y herramientas para la formación profesional integral en el sector agropecuario agroindustria y ambiental del centro agroindustrial del meta	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS YO HERRAMIENTAS PARA LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO DE LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL 2020 (INDEV)	
Total	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

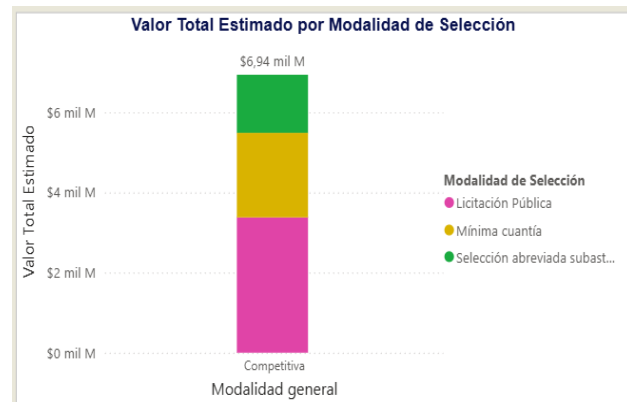
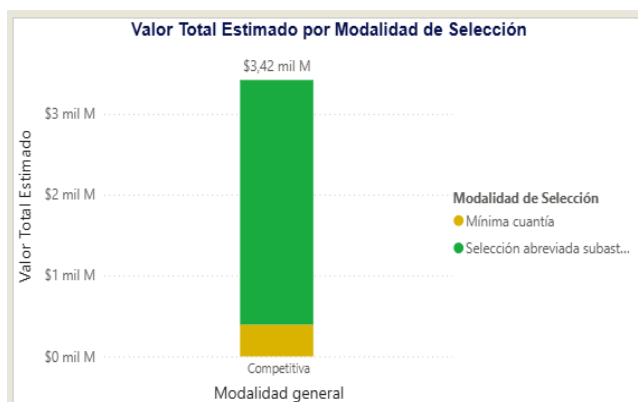
<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co


 Agencia Nacional
 de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

De otra parte, Verificando el tipo de modalidad de contratación realizada para este tipo de procesos, para el código 461617 ha prevalecido la contratación por Selección Abreviada por subasta inversa por un valor de \$ 3.024. 208.656 y para el código 271115, aunque ha prevalecido la licitación pública, la selección abreviada de subasta inversa ha tenido una participación de \$1.449.726.230 COP de la siguiente manera:

Código UNSPSC 461617 y 271115



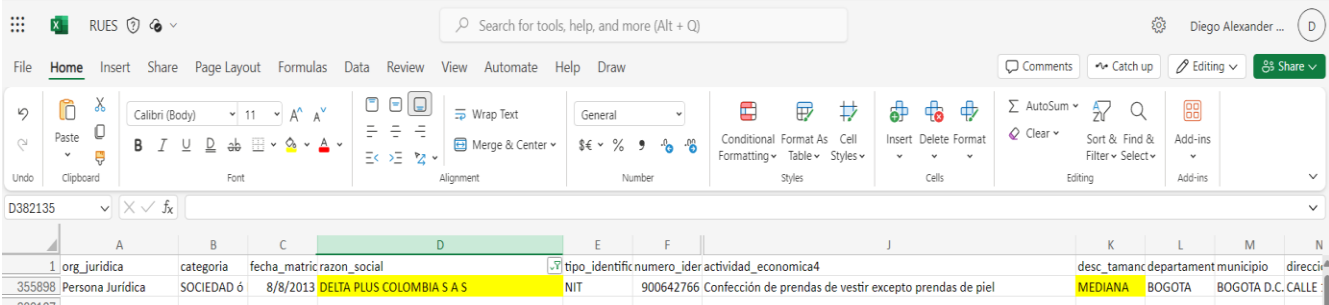
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Así las cosas, dentro de la verificación realizada se puede evidenciar que para los códigos UNSPSC 461617 y 271115, la mayoría de las empresas que participan en este tipo de procesos, son MiPymes, esto teniendo en cuenta la búsqueda y verificación realizada el RUES (Registro Único Empresarial), donde se verificó si, el tipo de empresas que fabrican, venden o comercializan los productos con características similar al objeto de contratación, encontrando que la mayoría de ellas, pertenecen al sector MiPymes y que los montos de adjudicación son similares a los que hacen parte de la presente vigencia.

Para validar dicha afirmación se relaciona los siguientes pantallazos con una muestra de las diez (10) primeras empresas que aparecen para cada uno de los códigos UNSPSC en la gráfica de valor estimado por proveedor, por ser las que tiene los montos adjudicados más altos.

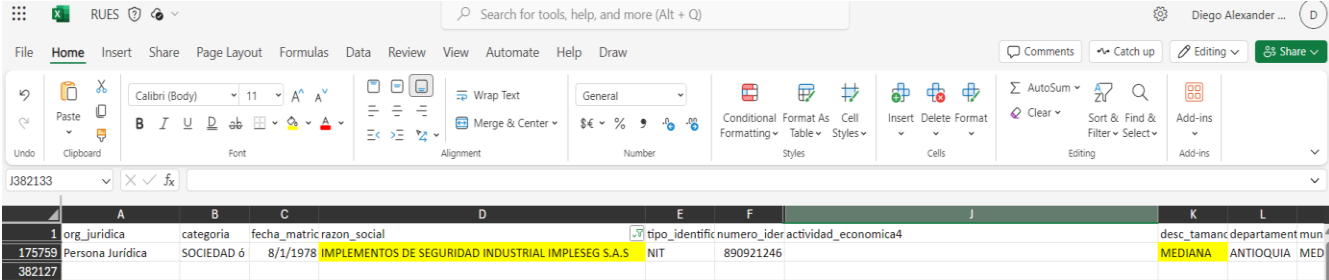
Verificación en RUES

DELTA PLUS COLOMBIA SAS



	A	B	C	D	E	F	J	K	L	M	N
1	org_juridica	categoria	fecha_matric	razon_social	tipo_identific	numero_ider	actividad_economica4	desc_tamanc	departament	municipio	direccion
355898	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó	8/8/2013	DELTA PLUS COLOMBIA S A S	NIT	900642766	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	MEDIANA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	CALLE

IMPLESEG SAS (Implementos de Seguridad)



	A	B	C	D	E	F	J	K	L
1	org_juridica	categoria	fecha_matric	razon_social	tipo_identific	numero_ider	actividad_economica4	desc_tamanc	departament mun
175759	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó	8/1/1978	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	NIT	890921246		MEDIANA	ANTIOQUIA MED

TALENTO COMERCIALIZADORA SAS



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

	A	B	C	D	E	F	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departament	municipio	direccion_cor	correo_come	rep_legal
191962	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó f	1/09/1998	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NIT	830048811	Comercio al por mayor no especializ	PEQUEÑA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	CL 32 A NO. 1	talentocia@h	MIGUEL ANGEL TO

VERDE ECOLOGICO SAS

	A	B	C	D	E	F	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departament	municipio	direccion_cor	correo_come	rep_legal
304871	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó f	2/05/2012	VERDE ECOLOGICO SAS	NIT	900520676	Instalaciones eléctricas	PEQUEÑA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	Carrera 65#11	gerente@verdeecologico.com.co	

SEMCAR SAS

	A	B	C	D	E	F	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departament	municipio	direccion_cor	correo_come	rep_legal
64897	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó f	24/02/2012	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	NIT	900502917	Comercio al por mayor de otros tipo	PEQUEÑA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	CL 87 SUR NO 76	juana.zuleta@	JUANA MARIA Z

NICHOLLS TACTICA SAS

	A	B	C	D	E	F	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departament	municipio	direccion_cor	correo_come	rep_legal
139110	Persona Jurídica	SOCIEDAD ó f	17/06/2019	NICHOLLS REPRESENTACIONES S.A.S.	NIT	901295475		MICRO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	CL 87 SUR NC	nichollsrepres	NICHOLLS VILLA



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

SUMAS SAFETY SAS

VERIFICACION RUES															
Buscar															
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Acrobat															
Comentarios Compartir															
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición															
K102847 MICRO															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departamento	municipio	direccion_cor	correo_comer	rep_legal		
102847	Persona Jurídica	SOCIEDAD Ó F	28/04/2017	SUMAS SAFETY SAS	NIT	901047196	Comercio al por mayor de otros pro	MICRO	GUAJIRA	RIOHACHA	CL 3 NRO. 4-6	sumassafety@	PEREZ DAZA CAF		

DESVARE AEREO SAS

VERIFICACION RUES															
Buscar															
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Acrobat															
Comentarios Compartir															
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición															
K137105 PEQUEÑA															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departamento	municipio	direccion_cor	correo_comer	rep_legal		
137105	Persona Jurídica	SOCIEDAD Ó F	7/01/1997	DESVARE AEREO S A	NIT	830025735	Comercio al por mayor no especializ	PEQUEÑA	BOGOTA	BOGOTA D.C.	CLL. 22J N°. 5	sandra@desv	SERGIO ANDRES		

BIDFOR SAS

VERIFICACION RUES															
Buscar															
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda Acrobat															
Comentarios Compartir															
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición															
K275657 MICRO															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	org_juridica	categoria	fecha_matricula	razon_social	tipo_identific	numero_iden	actividad_economica4	desc_tamano	departamento	municipio	direccion_cor	correo_comer	rep_legal		
275657	Persona Jurídica	SOCIEDAD Ó F	30/07/2020	BIDFOR S.A.S.	NIT	901398448	Comercio al por menor de libros per	MICRO	ANTIOQUIA	BELLO	CARRERA 52	gerencia@bid	JHAI VLENNE GL		

CONCLUSION

Como se observa, la mayoría de las empresas que han sido adjudicatarias de este tipo de procesos son empresas que están clasificadas como micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), además, el estudio permite evidenciar que la mayoría de los contratos adjudicados con los números UNSPSC seleccionados han sido mediante la modalidad de selección abreviada de subasta Inversa con valor total de \$ 3.024.208.656.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Así las cosas, al demostrarse durante el análisis del estudio que, este tipo de empresas dominan el sector y teniendo en cuenta que, bajo el marco jurídico (artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021), se incluirán criterios diferenciales para Mipymes. Emprendimientos y Empresas de personas con Discapacidad en el numeral del requisito habilitante de Experiencia General.

INDICADORES FINANCIEROS

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

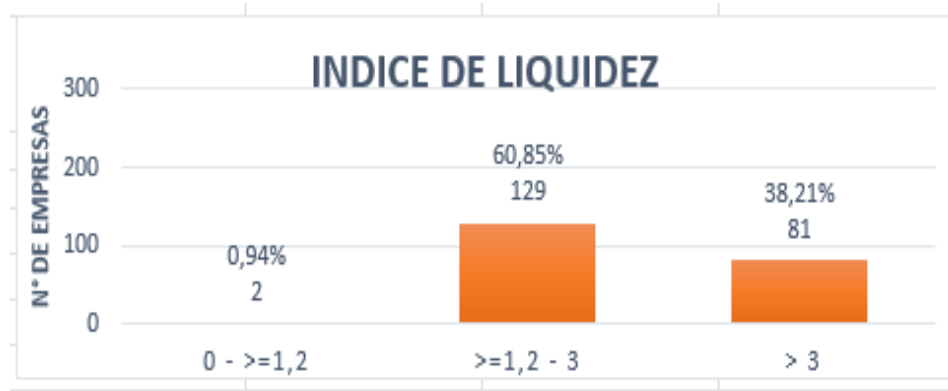
Por lo anterior, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

- ✓ 1. C2593 - Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería
- ✓ 2. C2822 - Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta
- ✓ 3. G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
- ✓ 4. G4690 - Comercio al por mayor no especializado

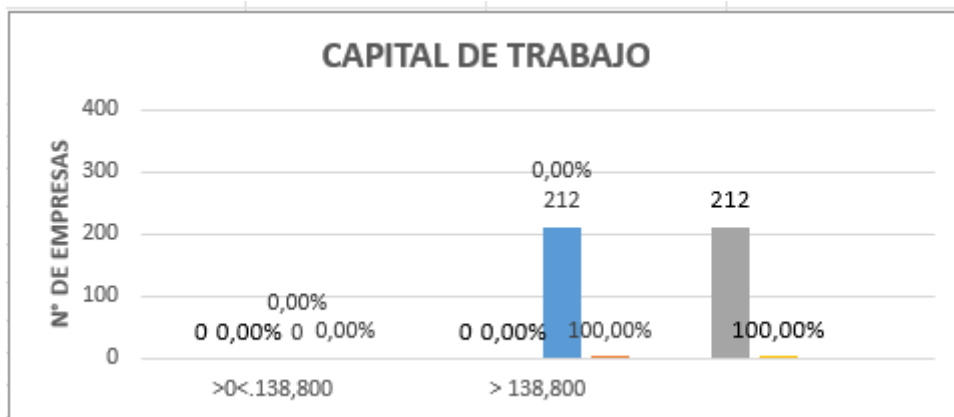
Al respecto, para una muestra de 212 empresas se evidenció lo siguiente:

- El índice de liquidez del sector, como se muestra en la gráfica, tiene una concentración importante en los rangos de 1,2 a 3, es decir, que por cada peso que las empresas deben en el corto plazo, cuentan con uno (1) a tres (3) pesos para respaldar la obligación, lo que se traduce en la liquidez que tienen para cubrir las deudas de corto plazo.
- Al respecto, a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



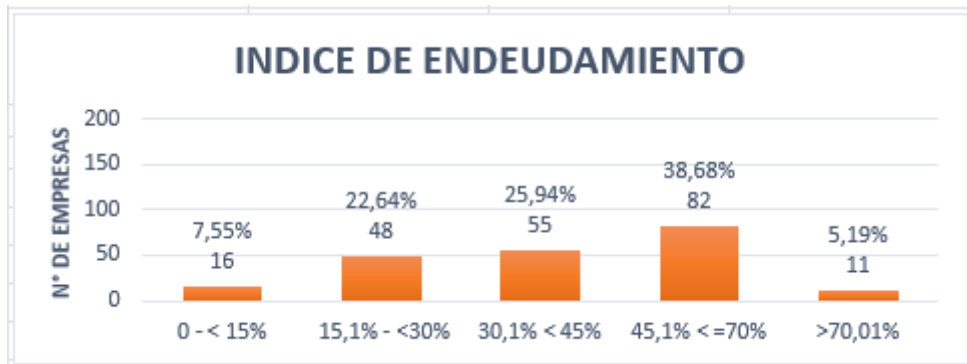
- El capital de trabajo del sector, como se muestra en la gráfica, es positivo en su mayoría, es decir, que los activos corrientes son suficientes para cubrir los pasivos corrientes.



Al respecto, un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

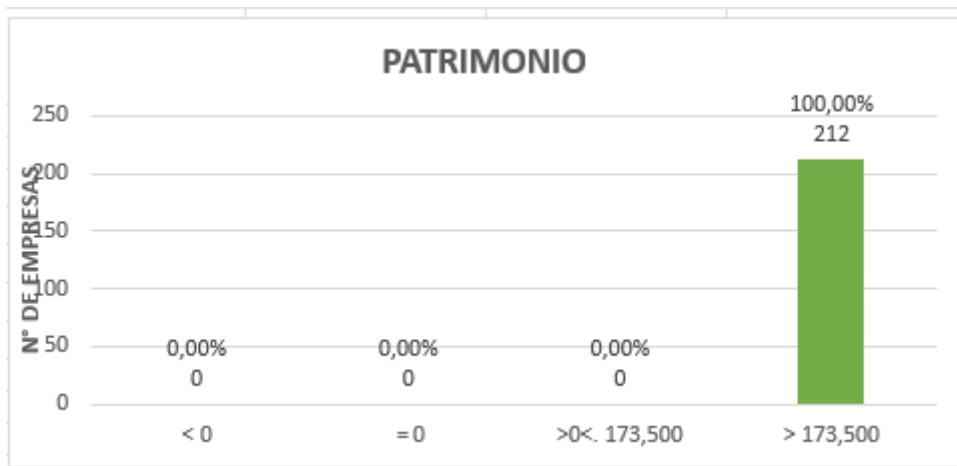
- El índice de endeudamiento del sector, como se muestra en la gráfica, se encuentra concentrado en el rango de 0% a 70%, es decir, que aproximadamente estos porcentajes del activo total de las empresas que aquí se ubican, se encuentran financiadas por el pasivo total, por lo tanto, el porcentaje restante del activo total está financiado por el patrimonio de la empresa.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Al respecto, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

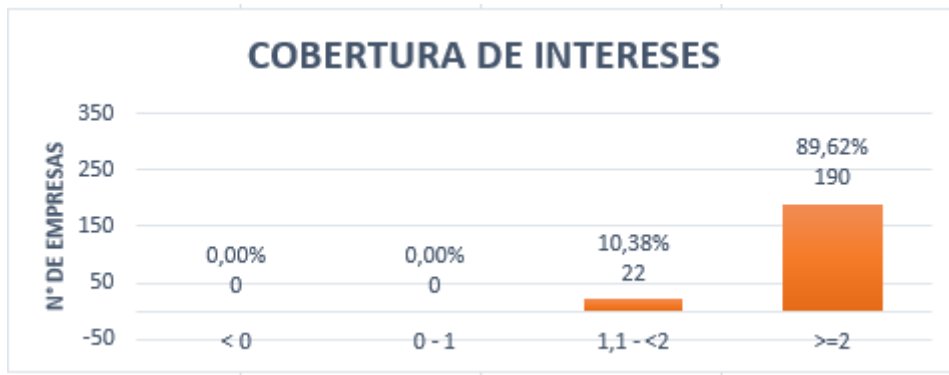
- El patrimonio del sector, como se muestra en la gráfica, es mayor a cero en su mayoría, es decir, los recursos propios del proponente en términos absolutos son positivos.



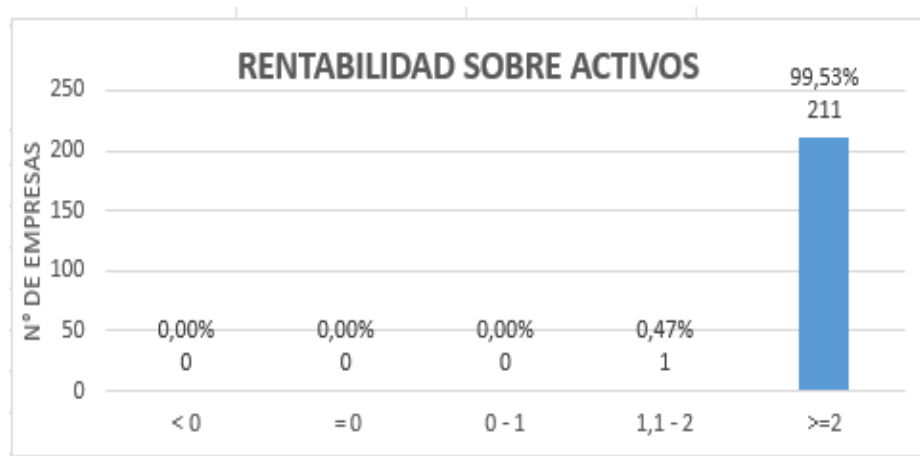
- La razón de cobertura de intereses del sector, como se muestra en la gráfica, en su mayoría es mayor a cero, lo cual refleja la capacidad de las empresas de cumplir con sus obligaciones financieras.

Al respecto, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



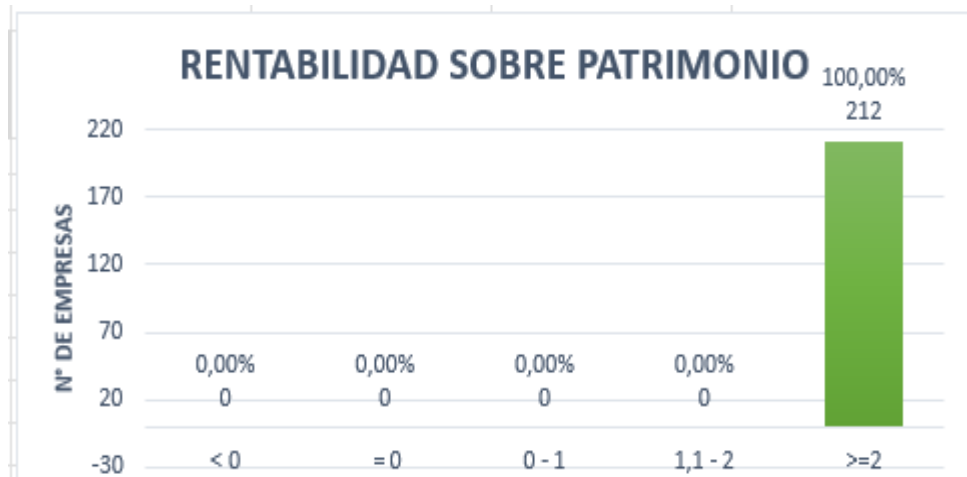
- La rentabilidad sobre activos del sector, como se muestra en la gráfica, es igual o mayor a cero en su mayoría resaltando que un gran porcentaje se encuentra por encima del 2%, lo cual determina la rentabilidad de las empresas, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.



Al respecto, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- La rentabilidad sobre patrimonio del sector, como se muestra en la gráfica, se encuentra en su mayoría por encima del 2%, lo cual determina la rentabilidad del patrimonio de las empresas, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Al respecto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera (Cf) se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.2
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 70%
Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a \$ 138,800,000
Patrimonio	Activo Total – Pasivo Total	Mayor o igual a \$ 173,500.000

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Ahora bien, conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicador	Formula	Requisito habilitante
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 2%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 2%

Finalmente, los indicadores tanto financieros como organizacionales previamente definidos son acordes con los resultados obtenidos tanto en otros procesos de contratación de la misma naturaleza en las entidades estatales como en el sector en general de acuerdo con los siguientes niveles de cumplimiento:

	LIQUEZ	CAPITAL DE TRABAJO	ENDEUDAMIENTO	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	COBERTURA INTERESES
CRITERIOS RECOMENDADOS:	MAYOR O IGUAL A 1,2 VECES	MAYOR O IGUAL A \$ 138,800,000	MENOR O IGUAL A 70%	MAYOR O IGUAL A \$ 173,500,000	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2%	MAYOR O IGUAL A 2 VECES
% DE LA MUESTRA QUE CUMPLE EL CRITERIO	99%	100%	94%	100%	99%	100%	89%

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Con el fin de identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido con objeto similar la adquisición de elementos que componen el presente proceso, se genera una revisión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I y SECOP II– que ofrece la posibilidad de consultar procesos de contratación de otras Entidades Estatales en los cuales se puede observar entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, , habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas.

Dentro de la investigación realizada se logró evidenciar las contrataciones descritas a continuación:

Comportamiento Histórico de la demanda en la AERONÁUTICA CIVIL

En el marco de esta contratación, la Aeronáutica Civil ha suscrito algunos contratos con algunas similitudes a la adquisición de equipos y herramientas para salvamento y extinción de incendios.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	AÑO	A QUIEN SE LE ADJUDICÓ	MODALIDAD	VALOR COP
---------------------------	---------------	------------	-------------------------------	------------------	------------------

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

25000656 H2 de 2025	Adquirir Herramientas de Apertura Forzada, forestales, de supresión de incendios, kit de rescate vertical, mantas contra quemaduras, kit botiquín para quemaduras para el servicio de salvamento y extinción de incendios (por lotes)."	2025	IMPLESEG SAS LOTE 1 (Herramientas de Apertura Forzada)	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Valor Total Lote 1: \$ 712.406.058
23001122 H2 de 2023	Adquirir elementos y equipos de rescate en alturas, herramientas manuales para supresión de incendios y Kit para incendios Forestales	2023	LOTE 1 (Equipos Rescate en Alturas) DELTA PLUS SAS LOTE 2 (Herramientas Manuales Supresión de Incendios) DECLARADO DESIERTO LOTE 3 (Kit atención Incendios Forestales) INCOLDEXT SAS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Valor Total: \$ 728.700.758 Lote 1: \$ 368.311.868 Lote 2: \$ 325.111.110 Lote 3: \$ 35.277.780
23000969 H2 de 2023	Adquirir Equipos y Herramientas menores para la operatividad del Grupo SEI Regional Occidente	2023	IMPLESEG SAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Valor total: \$ 190.648.710

Es importante mencionar que para el contrato 25000656 H2 de 2025, se adquirieron las mismas herramientas con iguales características a las solicitadas en el presente proceso y finalmente el ganador luego del evento de subasta fue la empresa IMPLESEG SAS.

Por su parte el Contrato No. 23001122 H2 de 2023, el cual fue desarrollado por el CEA, Centro de Estudios Aeronáuticos de la entidad, como parte de su objetivo de contar con equipos y herramientas que le permitieran brindar capacitaciones y cursos a las personas interesadas en convertirse en Bomberos Aeronáuticos, se evidencia que, al momento de definir los presupuestos de cada lote, estos no están discriminados por cada uno de los elementos que los componen, si no que, están determinados como un solo valor global para todo un Kit, el cual, está compuesto por diferentes elementos. De esta manera, no es posible determinar los valores unitarios de cada elemento para poder realizar un comparativo y especialmente una indexación a valor presente con los elementos que componen cada lote del presente proceso. Igualmente se deja claridad, respecto a que los tres (3) lotes que componían dicho contrato no contiene los mismos elementos que componen la presente vigencia.

Así las cosas, para el análisis de valores históricos, la entidad tomará los valores adjudicados en el contrato 25000656 H2 de 2025, toda vez que fueron adquiridos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización para realizar un análisis comparativo que permita indexar cada uno de estos valores a valor presente 2026.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Adquisición del servicio entidades estatales y empresas privadas

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o del servicio

Para el análisis del sector se partió de la búsqueda en el SECOP I y II de personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos que se relacionaran con el objeto de la presente contratación, obteniendo que la adquisición de los elementos del presente proceso, han sido realizadas por entidades como la Dirección Nacional de Bomberos y Entidades de Gestión riesgos y Desastres.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	AÑO	ADJUDICATARIO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR
Dirección Nacional de Bomberos DNBC	CONTRATO 077-2026	Adquirir y suministrar kits de protección personal, herramientas, insumos y componentes para la atención y control de incendios estructurales y forestales; equipos y dispositivos para comunicaciones	2026	RQC SOLUTIONS SAS	Contratación Directa	\$ 1.415.974.644 COP
Dirección Nacional de Bomberos DNBC	SIE - 007 – 2023 Contrato 268 de 2023	Adquisición de Equipos de Rescate Vertical y Herramientas para atención de Incendios Forestales en el marco del proyecto de Fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos del País.	2023	UNION TEMPORAL FORESTAL 007	Selección Abreviada de Subasta Inversa	\$ 4.817.721.662 COP
Dirección Nacional de Bomberos DNBC	SIE – 009 - 2022	Contratar la Adquisición de kit de Herramientas Forestales Tipo A para la respuesta al control y Liquidación de Incendios en el marco del proyecto de Fortalecimiento de los cuerpos de Bomberos del País.	2022	SUR COMPANY SAS	Selección Abreviada de Subasta Inversa	\$ 2.229.746.000 COP
UAE – Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	UAECOB – LP- 012- 2022	Adquisición de Equipos y Herramientas para los procesos de capacitación	2022	IMPLESEG SAS	Licitación Pública	Lote 1 \$ 305.880.949 COP

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Dentro de la verificación realizada las vigencias más recientes son las correspondientes a los años 2023 y 2022, donde la DNBC (Dirección Nacional de Bomberos y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá han realizado compras y actualizaciones de algunas de las herramientas similares a las que la Aerocivil requiere para sus aeropuertos. Ahora bien, al revisar detalladamente la información de los contratos celebrados en años anteriores, se observa que, aunque, no están relacionados todos los elementos que se requieren para la presente adquisición, ya que, por ejemplo, en algunos se encontraron algunos elementos como Hacha, Halligan y linternas, es decir, tres (3) de los ocho (8) elementos requeridos por la Aerocivil, en otros se encontraron elementos como Herramienta de apertura forzada y Barra Halligan, es decir dos (2) de los ocho (8) elementos requeridos por la Entidad. Esto evidencia que en el mercado es posible encontrar los elementos requeridos en la presente necesidad. A continuación, se relacionan los pantallazos de los contratos evidenciados.

Contrato No. 077-2026

Dirección Nacional de Bomberos – DNBC

Grupo 5: Rescate vehicular	Kit de Rescate Vehicular	76	Traje especializado: Casco, gafas, guantes, chaqueta, pantalón, botas y protección auditiva.
		77	Kit de Apertura Forzada
		78	Herramienta Vehicular de Bomba Manual: Separador, cortador.
		79	Manta Apaga Fuegos Carro Eléctrico y Gasolina.
		80	Barra Halligan.
		81	Kit de Elevación.

[Cerrar](#)
[Imprimir](#)
[Acceder a la oportunidad](#)

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Precio estimado total: 1.415.974.644 COP

Número del proceso: CONTRATO 077-2026

Título: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y COMPONENTES PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS PARA COMUNICACION

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, INSUMOS Y COMPONENTES PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES Y FORESTALES, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS PARA COMUNICACIONES DE EMERGENCIA, Y ELEMENTOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, RESCATES Y EMERGENCIAS POR INUNDACIÓN, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO INMEDIATO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ

Tipo de proceso: Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación: Manifest urgency

Duración del contrato: 60 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 26/05/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato: calle 26 # 69 - 76 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Contrato No. SIE-007-2023

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Dirección Nacional de Bomberos - DNBC

Cerrar

Imprimir

Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Precio estimado total: 4.817.721.662 COP

Número del proceso: SIE-007-2023 (Presentación de oferta)

Título: EQUIPOS DE RESCATE VERTICAL Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Descripción: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESCATE VERTICAL Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS

Proceso relacionado [CO1.NTC.5103778](#)

Tipo de proceso: Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato: Suministros

Justificación de la modalidad de contratación: Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 90 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 11/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: calle 26 # 69 - 76 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 46182300 - Protección anti caída y equipo de rescate

Con base en el análisis del histórico de adquisiciones realizadas por otras entidades estatales y demás actores del mercado, se evidencia que las condiciones técnicas, económicas y comerciales del presente proceso se encuentran acordes con las prácticas del sector. En particular, se valida que el valor estimado del contrato corresponde a precios de mercado, que existe pluralidad de oferentes con capacidad para atender la necesidad identificada y que las especificaciones técnicas definidas resultan pertinentes y proporcionales.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Solicitud de Cotizaciones Plataforma SECOP II

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025, versión 3 de Colombia Compra Eficiente, así como lo establecido en la Circular Administrativa 0091 del 20 de noviembre de 2025, donde se establecen los nuevos Lineamientos para Concepto de Viabilidad de Estudios de Sector y de Mercado – Actualización GUÍA CCE 2025 y la Circular 0043 del 06 de abril de 2026, donde se da alcance a la Circular Administrativa 0091, la entidad debe llevar a cabo el proceso de solicitud de información a proveedores (RFI) a través de la plataforma SECOP II, el día 18 de marzo de 2026, se realiza la Solicitud de información a Proveedores mediante la plataforma de SECOP II, donde se proporcionaron cinco (5) días hábiles y adicional se cargaron todos los documentos y la información referente al servicio, como el Formato 7 Propuesta económica, Fichas Técnicas y Formato 8 de Especificaciones Técnicas y todo lo referente a la solicitud del valor de los elementos que componen el kit de herramientas de apertura forzada a adquirir para los Bomberos Aeronáuticos.

Página 52 de 82



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Información general

Información general

Número del proceso SIP-DIA002-2026
Nombre SOLICITAR COTIZACIÓN PARA ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
Descripción ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☒ No
ID técnico CO1.BDOS.10104146

Comprador:
AEROCIVIL



Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 46161700 - Equipo y accesorios de rescate
Lista adicional de códigos
UNSPSC 27111600 - Herramientas de perfilar
27111500 - Herramientas de corte y engarzado y punzones
39111600 - Iluminación exterior y artefactos
23242100 - Accesorios para máquinas de cortar metales

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☒ No
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: ES UN EVENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN bismark.rodriguez2025+ 17/03/2026 2:09 PM (UTC-5 horas)

Información del contrato

Duración del contrato 7 Meses
Fecha de terminación del contrato 15/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo COTIZACIONES / 17/03/2026 2:05 PM (UTC-5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) [Detalle](#)

Documentos

Número	Clasificación de documento	Descripción	
☐ 2. Formato 8 Especificaciones Técnicas Herramientas (09-03-2026).doc	-	2. Formato 8 Especificaciones Técnicas Herramientas (09-03-2026).doc	Descargar Detalle
☐ 3. Formato 7 Propuesta Económica (10-03-2026) DEF.xls	-	3. Formato 7 Propuesta Económica (10-03-2026) DEF.xls	Descargar Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?

Sistema de clasificación UNSPSC: 23242100 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria y accesorios para cortar metales > **Accesorios para máquinas de cortar metales**
27111500 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > **Herramientas de corte y engarzado y punzones**
27111600 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > **Herramientas de perfilar**
39111600 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación > Iluminación, artefactos y accesorios > **Iluminación exterior y artefactos**
46161700 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y control público > **Equipo y accesorios de rescate**

Buscar prov

Proveedor (1894)	Contactos	PrimeraÚltima Vista	Invitación directa (0)	Interesados (4)	Respondidos (1)
 IMPESEG S.A.S COLOMBIA Medellín Número de documento 890921246	Telefono: 2627766 Fax: 2620604 Correo electrónico: licitaciones2@impeseg.com	ANDREA ESCOBAR CASTRO de 4 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 4:07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) ANDREA ESCOBAR CASTRO de 4 días de tiempo transcurrido (19/03/2026 4:10:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Sí	CO1.RANL.8978461
 MAKE SOLUCIONES Y ASESORIAS COLOMBIA Barranquilla Número de documento 901130840	Telefono: 3024638334	ANGELA MARIA INFANTE BARRIOS de 5 días de tiempo transcurrido (18/03/2026 2:01:01)	-	Sí	-



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

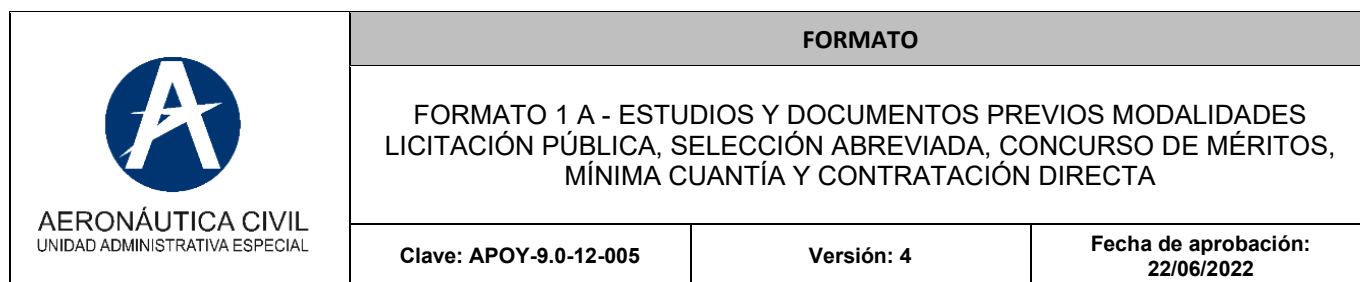
Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

		ECG ELECTRONICS COMERCIALIZADORA S.A.S.	Telefono: 2862711 Fax: 2862711	PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	-	-
		COLOMBIA Número de documento 9000118561	Correo electrónico: gerencia@ecgcol.com		-	-	-
		FF SOLUCIONES S.A COLOMBIA Bogotá Número de documento 860030360	Telefono: 3600400 Fax: 2014370 Correo electrónico: licitaciones@ffsoluciones.com	-	-	-	-
		CATI DISTRIBUCIONES S.A.S COLOMBIA Cali Número de documento 890319176	Telefono: 8839802 Fax: 8639804 Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com	-	-	-	-
		EGR S.A.S. COLOMBIA Ibagué Número de documento 900497295	Telefono: 2614172 Fax: 2614172 Correo electrónico: johnfre333@hotmail.com	-	-	-	-
		Class Group Ltda COLOMBIA Bogotá Número de documento 830092625	Telefono: 4038474	-	-	-	-
		CREACIONES BAGS STAR S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900416534	Telefono: 8132146 Fax: 8132146 Correo electrónico: creaciones.star@hotmail.com	-	-	-	-
		Interamericana S.A.S COLOMBIA Número de documento 860530570	Telefono: 8053696 Fax: 8053712 Correo electrónico: info@interamericana.com.co	-	-	-	-
		MEDACOP SAS COLOMBIA Número de documento 830096681	Telefono: 4461673 Fax: 2618739 Correo electrónico: gerencia@medacop.com	-	-	-	-
		BOSTONIA SAS COLOMBIA Número de documento 800119030	Telefono: 3107914379 Fax: 3107914379 Correo electrónico: licitaciones@bostonia.com.co	-	-	-	-
		SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA COLOMBIA Bogotá D.C. Orden público y seguridad Número de documento 830070625	Telefono: 7426390 Fax: 7426390 Correo electrónico: comercial@seguridadnuevaera.com	-	-	-	-

Ahora bien, una vez terminado el plazo brindado a los posibles interesados para enviar su información, es decir hasta el 23 de marzo de 2026 y luego de agotar este primer canal, se evidenció que, aunque 4 empresas estuvieron interesadas en el proceso, se recibió una (1) sola cotización, de la empresa IMPLESEG SAS, de la siguiente manera:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:
22/06/2022

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-DIAA002-2026 (En análisis)

Unidad de contratación NIVEL CENTRAL

PROVEEDORES

Interesados

4

Competidores

1

1892

ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 23/03/2026 12:00 PM - **Fecha de publicación** 18/03/2026 11:06 AM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
18/03/2026	19/03/2026	23/03/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones▼

Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾
OFERTA SIP-DIAA002-2026	IMPLESEG S.A.S	19/03/2026 4:10 PM	712.406.058

EVALUACIÓN ECONÓMICA + Nuevo Opciones▼

EVALUACIÓN Opciones▼

? OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Solicitud Cotizaciones plataforma SGDEA Correo Electrónico

De manera paralela, a la solicitud de información (RFI), mediante el SECOP II, y en aras de contar con la mayor cantidad de datos disponibles para el cálculo del presupuesto oficial, la Entidad envía mediante el uso de la plataforma SGDEA y el correo electrónico, solicitudes de cotización el día 10 de marzo de 2026, dichas solicitudes estuvieron acompañada de los Formatos 8 de Especificaciones Técnicas y el Formato 7 de Propuesta Económica, donde se estableció que las cotizaciones debían ser enviadas hasta el día 16 de marzo de 2026 y se relacionaron los correos y contactos de las personas a las cuales debían ser dirigidas dichas cotizaciones.

Todo esto, teniendo en cuenta lo establecido en la GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Y DE MERCADO, versión 2, establecido por el Grupo de Estadísticas y Análisis Sectorial de la AEROCIVIL el numeral 4.1. Listado de Cotizaciones, donde se menciona que: “*Siempre se emplearán direcciones electrónicas oficiales y podrán efectuarse vía correo electrónico o correo físico*”, y donde fue posible completar un total de once (11) solicitudes de cotización a diferentes empresas durante el mes de marzo de 2026.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

En total se recibieron tres **(3) cotizaciones** de los diferentes interesados, dado el interés y experiencia en la venta o suministro de cada elemento. Las tres (3) cotizaciones están señalas en color verde en la siguiente tabla.

Tabla Relación Solicitudes de cotización Vs Cotizaciones Recibidas

ITEM	FECHA DE RADICACION	PROVEEDOR	No. Radicado	SI COTIZA	NO COTIZA
1	10/03/2026	DELTA PLUS COLOMBIA S.A.S	2026261040013820		X
2	11/03/2026	SAFETY FOR LIFE SAS.	2026261040014063		X
3	10/03/2026	RQC SOLUCIONES S.A.S	2026261040013815		X
4	10/03/2026	IMPLESEG S.A.S	2026261040013823	X	
5	10/03/2026	INCOLDEX S.A.S	2026261040013830		X
6	10/03/2026	KPN COLOMBIA SAS	2026261040013853	X	
7	10/03/2026	PRODESEG S. A	2026261040013854		X
8	10/03/2026	URIGO SAS	2026261040014034		X
9	10/03/2026	NAUTICENTER	2026261040013855		X
10	10/03/2026	FIRE PROTECCION DE COLOMBIA SAS	2026261040014045		X
11	10/03/2026	NESTOR BRAVO SA	2026261040014056	X	

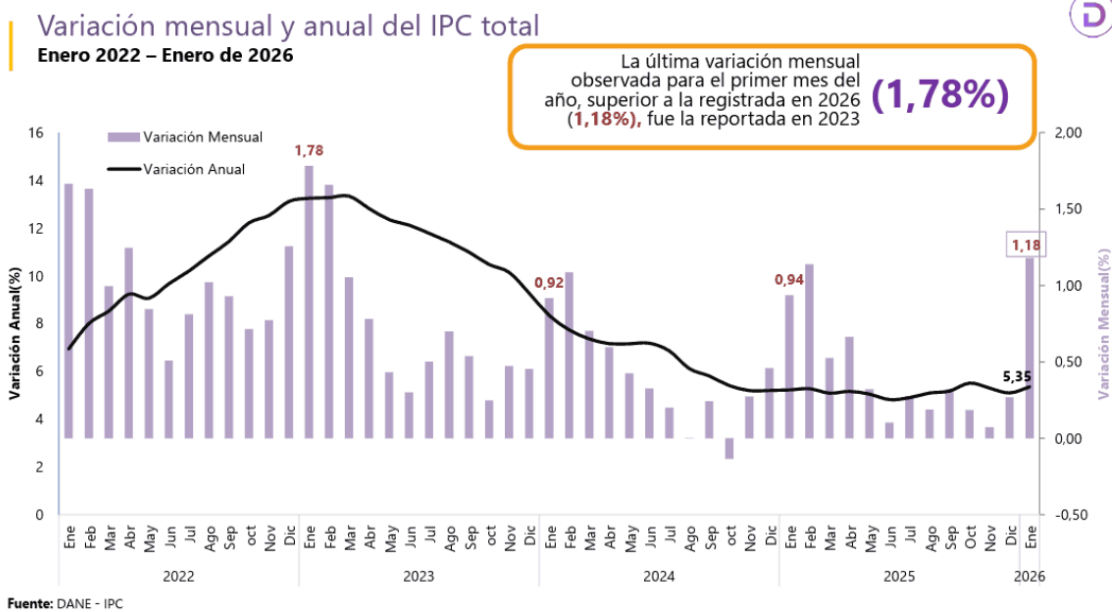
En este orden de ideas y de acuerdo con la información recolectada para la definición del presupuesto, la entidad basó su estudio de mercado en las siguientes metodologías:

1. Metodología Interna (Metodología basada en el estudio de valores históricos tomados del año inmediatamente anterior, es decir 2025 e indexados a valor presente del año 2026) para esta metodología se tomaron en cuenta los valores del **contrato No. 25000656 H2 de 2025** de la Aerocivil.
2. Metodología Mixta: Metodología basada en el Análisis de Cotizaciones, utilizando las cotizaciones allegadas junto con los datos de los valores históricos indexados a valor presente, de aquellos elementos que, si fue posible encontrar información, mediante los siguientes análisis:
 - Desviación Estándar (MTC - Medidas de tendencia central), es decir Media Aritmética, Mediana y Media Geométrica

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

METODOLOGÍA ESTUDIO DE VALORES HISTORICOS POR IPC

En concordancia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para el análisis de los valores históricos, se utilizó el incremento del IPC. Se obtuvieron los valores del índice de precios al consumidor o índice de precios de consumo (comúnmente llamado por su sigla IPC) de la página oficial del DANE del año 2022 al 2026



Comportamiento de la inflación en Colombia. Imagen: DANE.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Si bien la inflación con la que termino el 2025 se encuentra por debajo de la variación que tuvo el IPC en 2024, tal como se mencionó anteriormente, la meta de inflación establecida por el Banco de la República de Colombia para 2025 era del 3 %, pero el índice de precios al consumidor –IPC– terminó en **5,10%**. Esta diferencia de 2,10 puntos porcentuales representa una desviación considerable, lo que resalta las presiones inflacionarias persistentes que afectan la economía colombiana.

Para el análisis histórico se agruparon todos los valores de la adquisición de la vigencia 2025 y fueron comparadas en precios y condiciones técnicas. Así las cosas, el estudio inicia con el análisis de los valores históricos de los elementos adquiridos por última vez en la vigencia 2025.

CALCULO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO UTILIZANDO VALORES HISTORICOS INDEXADOS AL AÑO 2026 CON IPC

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	<p align="center">FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</p>		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Borrar Modelo



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla de Contenido

INDEXADOR POR INDICES ICCCP-ICOCIV E IPC											
Digite elementos y valores (Cotizaciones - APU'S - Consultorías)					Seleccione fecha de contrato y fecha de indexación						
FORMATO 7.					INDEXACIÓN						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Número de Elementos	UNIDAD	Valor Histórico \$	Fecha de contrato	Índice Histórico	Fecha de Indexación	Índice Actual	Índice Calculado	Índice	Valor Indexado \$
	Contrato 25000656 H2 de 2025										
1	Linterna	28	UNIDAD	\$ 655.400	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,013	IPC	664.031
2	Herramienta De Entrada Forzada	7	UNIDAD	\$ 19.131.500	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	19.383.455
3	Sistema Neumático De Perforación E Inyección	7	UNIDAD	\$ 55.525.900	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	56.257.156
4	Corta Varillas	7	UNIDAD	\$ 2.303.847	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	2.334.188
5	Biel	7	UNIDAD	\$ 1.851.600	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	1.875.985
6	Hacha De Choque Titan	14	UNIDAD	\$ 3.826.500	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	3.876.894
7	Halligan	14	UNIDAD	\$ 1.928.100	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	1.953.492
8	Hacha De Palanca	14	UNIDAD	\$ 2.336.600	junio/2025	150,2876891	diciembre/2025	152,2669239	1,01	IPC	2.367.372
									TOTAL		88.712.573
											692.316.968

Así las cosas, y luego de indexar los valores del contrato adjudicado en la vigencia 2025 mediante resolución No.1418 del día 17 de junio de 2025, donde se pudo encontrar que se trata de los mismos elementos requeridos para la presente vigencia 2026, los cuales contienen características uniformes, se puede evidenciar que los valores indexados fueron los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR HISTORICO UNITARIO	VALOR HISTORICO INDEXADO @ 2026	TOTAL
HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA						
1	Linterna	Unidad	28	\$ 655.400	\$ 664.031	\$ 18.592.868
2	Herramienta De Entrada Forzada	Unidad	7	\$19.131.500	\$ 19.383.455	\$ 135.684.185
3	Sistema Neumático De Perforación E Inyección	Unidad	7	\$55.525.900	\$ 56.257.156	\$ 393.800.092
4	Corta Varillas	Unidad	7	\$2.303.847	\$ 2.334.188	\$ 16.339.316
5	Biel	Unidad	7	\$1.851.600	\$1.875.985	\$ 13.131.895
6	Hacha De Choque Titan	Unidad	14	\$3.826.500	\$ 3.876.894	\$ 54.276.516
7	Halligan	Unidad	14	\$1.928.100	\$ 1.953.492	\$ 27.348.888
8	Hacha De Palanca	Unidad	14	\$2.336.600	\$ 2.367.372	\$ 33.143.208
				VALOR TOTAL		\$ 692.316.968

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Como se puede observar, al indexar cada uno de los valores a valor presente 2026, el valor final del proceso mediante esta metodología es de **\$ 692.316.968 COP**

*Estos cálculos se pueden ver detalladamente en el archivo llamado “MECEP HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA 2026”

CALCULO MEDIANTE COTIZACIONES 2026 Y VALORES HISTORICOS INDEXADOS A 2026 **MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL** **(Mediana, Media Aritmética y Media Geométrica)**

Según la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente, para la construcción de la muestra, se debe tomar en cuenta la mayor cantidad de datos disponible, con el fin de hacer un análisis riguroso, y obtener valores que propendan por la pluralidad de oferentes y adicional que velen por el adecuado manejo de los recursos de la entidad, razón por la cual, en este caso, se realizó el análisis de los valores de las tres (3) cotizaciones recibidas en el año 2026 para cada uno de los elementos que componen el Kit de Herramientas de Apertura Forzada, junto con los valores históricos encontrados, del contrato 25000656 H2 de 2025, indexados a valor presente 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología utilizada es el límite de un intervalo.

“LÍMITES DE UN INTERVALO o LÍMITES DE CLASE: Los límites de un intervalo o de una clase son: Límite de Clase Inferior (LCI) y el Límite de Clase Superior (LCS), que indican los extremos o fronteras de un intervalo o clase”.

De las cotizaciones allegadas, se calcula el promedio sumando todas las cifras o valores presentados y dividiéndolos por la cantidad total de valores. Una vez obtenido la media se calcula la desviación estándar, la cual indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. Mientras mayor sea la desviación estándar, mayor será la dispersión de los datos. Después de esto, se procede a calcular el límite superior e inferior; estos límites no se consideran como los verdaderos o reales ya que al representarlos gráficamente a varios intervalos se observaría que presentan una discontinuidad o ruptura entre ellos.

Finalmente se toman aquellos valores que se encuentran dentro de los límites definidos y se calcula el promedio para dichos valores de cada medida de tendencia central, de esta manera se obtienen los valores unitarios por elemento.

Los resultados son los siguientes:



AERONÁUTICA CIVIL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES
 LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS,
 MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005
 Versión: 4
 Fecha de aprobación:
22/06/2022

Borrar Modelo
 Tabla de Cotización
 Traer valores indexados

INCLUIR AUI AL PROYECTO
 INCLUIR IPC PARA VIGENCIAS FUTURAS
 NO

INCLUIR INTERVENTORIA AL PROYECTO
 NO



Digite elementos y cantidades solicitadas (Cotizaciones - Consultorías)			APU'S - Consultoría	Digite el valor indexado a evaluar (Cotizaciones - APU'S - Consultorías)				Seleccione si incluye IVA	Campos formulados (Calculan el IVA (Si se requiere) del elemento Unitario)					Campos formulados de análisis estadístico				
Formato 7.				Cotizaciones sin IVA					Cotizaciones con IVA (Si Aplica)						Análisis de Cotizaciones			
Íte m	Descripción	Cantidad	Unidad	IMPLESEG SAS	KPN SAS	NESTOR BRAVO SAS	VALOR HISTORICO CONTRATO 25000656 N2 de 2025	OBSERVACIONE S	Incluir IVA	IMPLESEG SAS	KPN SAS	NESTOR BRAVO SAS	VALOR HISTORICO CONTRATO 25000656 N2 de 2025	OBSERVACIONE S	Media Aritmética	Desviación Estándar	Límite Inferior	Límite Superior
1	Linterna	28	Unidad	\$ 655.400	\$ 735.000	\$ 755.000	\$ 655.400		NO	655.400	735.000	755.000	664.031		702.358	50.036	652.322	752.393
2	Herramienta De Entrada Forzada	7	Unidad	\$ 19.131.500	\$ 21.500.000	\$ 22.150.000	\$ 19.131.500		NO	19.131.500	21.500.000	22.150.000	19.383.455		20.541.239	1.503.433	19.031.806	22.050.672
3	Sistema Neumático De Perforación e Inyección	7	Unidad	\$ 55.525.900	\$ 56.900.000	\$ 57.800.000	\$ 55.525.900		NO	55.525.900	56.900.000	57.800.000	56.257.156		56.620.764	966.007	55.654.757	57.586.771
4	Corta Varillas	7	Unidad	\$ 2.303.847	\$ 2.500.000	\$ 2.650.000	\$ 2.303.847		NO	2.303.847	2.500.000	2.650.000	2.334.188		2.447.009	160.455	2.286.554	2.607.464
5	Biel	7	Unidad	\$ 1.851.600	\$ 1.999.000	\$ 2.200.000	\$ 1.851.600		NO	1.851.600	1.999.000	2.200.000	1.875.385		1.981.646	159.223	1.822.423	2.140.869
6	Hacha De Choque Titan	14	Unidad	\$ 3.826.500	\$ 4.600.000	\$ 4.850.000	\$ 3.826.500		NO	3.826.500	4.600.000	4.850.000	3.876.894		4.288.349	514.839	3.773.509	4.803.188
7	Halligan	14	Unidad	\$ 1.928.100	\$ 2.120.000	\$ 2.300.000	\$ 1.928.100		NO	1.928.100	2.120.000	2.300.000	1.953.492		2.075.398	172.234	1.903.164	2.247.632
8	Hacha De Palanca	14	Unidad	\$ 2.336.600	\$ 2.300.000	\$ 2.650.000	\$ 2.336.600		NO	2.336.600	2.300.000	2.650.000	2.367.372		2.413.493	160.058	2.253.435	2.573.551
9	TOTAL			87.559.447	92.654.000	95.355.000	87.559.447			87.559.447	92.654.000	95.355.000	87.559.447		90.781.974	3.880.997	86.900.977	94.662.370

Digite elementos y cantidades solicitadas (Cotizaciones - Consultorías)				Campos formulados (Incluye los valores que se encuentran dentro de los límites estadísticos calculados en el paso anterior)				Campos formulados (Define y trae los valores que se encuentran dentro de los límites estadísticos calculados en el paso anterior para el nuevo cálculo de promedio)				Campos formulados (Calcula por cada metodología estadística el respectivo valor)				Campo formulado (Define el valor unitario sugerido por análisis)	Campo formulado (Resultados finales del Ppto total)
Formato 7.				Inclusión o Exclusión de valores				Definición de Valores Unitarios Objeto del Análisis				Metodologías Estadísticas				Presupuesto Favorable	Presupuesto Favorable Total
Ítem	Descripción	Cantidad		IMPLESEG SAS	KPN SAS	NESTOR BRAVO SAS	VALOR HISTORICO CONTRATO 25000656 N2 de 2025	IMPLESEG SAS	KPN SAS	NESTOR BRAVO SAS	VALOR HISTORICO CONTRATO 25000656 N2 de 2025	Media Aritmética Total	Media Aritmética sin atípicos	Mediana	Media Geométrica		
1	Linterna	28		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	655.400	735.000		664.031	702.358	664.810	664.031	683.902	\$ 664.031	\$ 18.532.868
2	Herramienta De Entrada Forzada	7		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	19.131.500	21.500.000		19.383.455	20.541.239	20.004.385	19.383.455	19.977.427	\$ 19.383.455	\$ 135.684.185
3	Sistema Neumático De Perforación e Inyección	7		Excluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización		56.900.000		56.257.156	56.620.764	56.578.578	56.578.578	56.577.665	\$ 56.578.578	\$ 396.050.046
4	Corta Varillas	7		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	2.303.847	2.500.000		2.334.188	2.447.009	2.379.345	2.334.188	2.377.806	\$ 2.334.188	\$ 16.339.316
5	Biel	7		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	1.851.600	1.999.000		1.875.385	1.981.646	1.908.862	1.875.385	1.907.787	\$ 1.875.385	\$ 13.131.895
6	Hacha De Choque Titan	14		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	3.826.500	4.600.000		3.876.894	4.288.349	4.101.131	3.876.894	4.086.465	\$ 3.876.894	\$ 54.276.516
7	Halligan	14		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	1.928.100	2.120.000		1.953.492	2.075.398	2.000.531	1.953.492	1.998.752	\$ 1.953.492	\$ 27.348.888
8	Hacha De Palanca	14		Incluir Cotización	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización	2.336.600	2.300.000		2.367.372	2.413.493	2.334.657	2.336.600	2.334.435	\$ 2.336.600	\$ 32.712.400
9	TOTAL											91.070.255	89.992.899	89.003.223	89.944.300	\$ 89.003.223	\$ 634.136.114

Así las cosas, y después de analizar los datos de intervalos máximos y mínimos y verificar aquellos que están dentro de los rangos definidos para cada una de las medidas de tendencia central, el valor promedio unitario escogido como la metodología más adecuada para el desarrollo del proceso para cada uno de los elementos, es la **medida de tendencia central Mediana**, con los siguientes valores, lo cuales fueron ajustados a la decena para evitar los valores con decimales.

RESUMEN COMPARATIVO PRESUPUESTOS TOTALES

Presupuesto Híbrido Valores Históricos Indexados @ 2025 y Presupuesto Cotizaciones 2026

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre los valores totales del presupuesto sumando cada uno de los elementos que componen el Kit de Herramientas de Apertura Forzada, de acuerdo con las medidas de tendencia central utilizadas:

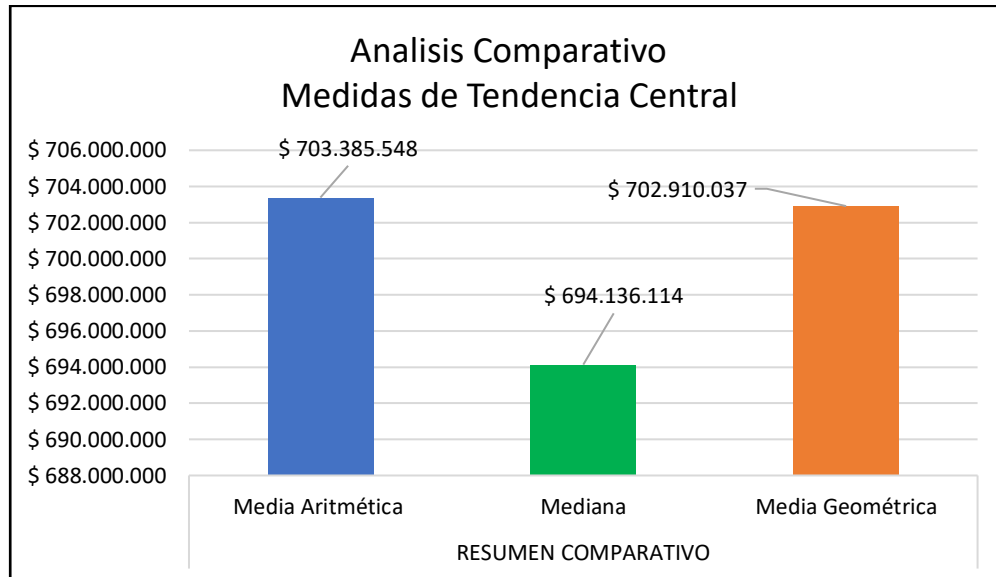
VALOR TOTAL PRESUPUESTO

Valores Unitarios			Valores Totales		
Media Aritmética sin atípicos	Mediana	Media Geométrica	Media Aritmética sin atípicos	Mediana	Media Geométrica
\$ 684.810	\$ 664.031	\$ 683.902	\$ 19.174.689	\$ 18.592.868	\$ 19.149.263
\$ 20.004.985	\$ 19.383.455	\$ 19.977.427	\$ 140.034.895	\$ 135.684.185	\$ 139.841.991
\$ 56.578.578	\$ 56.578.578	\$ 56.577.665	\$ 396.050.046	\$ 396.050.046	\$ 396.043.655
\$ 2.379.345	\$ 2.334.188	\$ 2.377.806	\$ 16.655.415	\$ 16.339.316	\$ 16.644.645
\$ 1.908.862	\$ 1.875.985	\$ 1.907.787	\$ 13.362.032	\$ 13.131.895	\$ 13.354.506
\$ 4.101.131	\$ 3.876.894	\$ 4.086.465	\$ 57.415.839	\$ 54.276.516	\$ 57.210.516
\$ 2.000.531	\$ 1.953.492	\$ 1.998.752	\$ 28.007.429	\$ 27.348.888	\$ 27.982.535
\$ 2.334.657	\$ 2.336.600	\$ 2.334.495	\$ 32.685.203	\$ 32.712.400	\$ 32.682.927
			\$ 703.385.548	\$ 694.136.114	\$ 702.910.037

RESUMEN COMPARATIVO Medida de Tendencia Central		
Media Aritmética	Mediana	Media Geométrica
\$ 703.385.548	\$ 694.136.114	\$ 702.910.037

Como se puede observar la Medida de Tendencia Central con el menor valor es la MEDIANA. Gráficamente se puede observar de la siguiente manera:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Como se puede observar en la anterior gráfica de las tres (3) Medidas de Tendencia Central, aplicadas a los valores utilizados para cada uno de los elementos, la medida estadística de Mediana es la medida que evidencia el menor precio entre las tres (3). Con un valor de **\$ 694.136.114 COP**

*Estos cálculos se pueden ver detalladamente en el archivo llamado “MECEP HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA 2026”

ANALISIS PRESUPUESTAL

Una vez desarrolladas las dos (2) Metodologías de cálculo del presupuesto para el presente proceso, es decir indexación de valores Históricos a valor presente de todos los elementos encontrados en el contrato de la vigencia anterior (2025) y las cotizaciones recibidas en 2026, por parte de los interesados, el resumen comparativo muestra que, aunque el valor calculado con la Metodología de Históricos es menor que el valor hallado con la Metodología de Medidas de Tendencia Central (Cotizaciones 2026), valores que corresponden a **\$ 692.316.968 COP y \$ 694.136.114 COP**, respectivamente y donde se evidencia una diferencia de \$ 1.819.146, COP lo que representa tan solo un 0,3%, la entidad considera que, el total hallado con la medida de tendencia central MTC (Mediana), es la medida que más se acerca a los valores reales del mercado actual y por supuesto a los valores históricos indexados a valor presente que reflejan el movimiento de la economía mediante el uso del IPC.

Dados estos antecedentes, y sumado a que el presente proceso de contratación se realizara bajo la modalidad de subasta inversa, podríamos concluir que el pequeño aumento de precios de estos elementos estaría siendo afectados por dicha razón.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Sin embargo, al escoger esta metodología estaríamos incluyendo la información aportada por los interesados y adicional, es la medida que más se acerca a los valores reales del mercado actual

Así la cosas, el Presupuesto Total para el presente proceso es de: **\$ 694.136.114 COP**, permitiendo de esta manera, el desarrollo óptimo del proceso para todos los elementos relacionados

Lo anterior, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$ 694.136.114 COP)**. Exento de IVA de acuerdo con el artículo 32 de la ley 1575 de 2012, modificado por el artículo 14 de la Ley 2010 de 2019.

De manera detallada, los valores del presupuesto para cada elemento serían los siguientes:

(Herramientas de Apertura Forzada) - *Valores ajustados a la decena

<div> AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</div>		FORMATO			
		PRESUPUESTO OFICIAL			
		Clave: APOY-9.0-12-014			Fecha de aprobación: 08/07/2022
OBJETO: ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
HERRAMIENTAS DE APERTURA FORZADA					
1	Linterna	Unidad	28	\$ 664.031	\$ 18.592.868
2	Herramienta De Entrada Forzada	Unidad	7	\$ 19.383.455	\$ 135.684.185
3	Sistema Neumático De Perforación E Inyección	Unidad	7	\$ 56.578.578	\$ 396.050.046
4	Corta Varillas	Unidad	7	\$ 2.334.188	\$ 16.339.316
5	Biel	Unidad	7	\$ 1.875.985	\$ 13.131.895
6	Hacha De Choque Titan	Unidad	14	\$ 3.876.894	\$ 54.276.516
7	Halligan	Unidad	14	\$ 1.953.492	\$ 27.348.888
8	Hacha De Palanca	Unidad	14	\$ 2.336.600	\$ 32.712.400
VALOR TOTAL					\$ 694.136.114
IVA				EXENTO	EXENTO
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 694.136.114

Notas:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor total estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por cada ítem, en el presupuesto oficial.
- ii. Es importante tener en cuenta que los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el artículo 32 de la ley 1575 de 2012, modificado por el artículo 14 de la Ley 2010 de 2019.
- iii. Teniendo en cuenta que como resultado del evento de subasta puede presentarse una variación respecto del valor de la propuesta económica final, en atención a los lances ofrecidos durante el evento y, en virtud de la necesidad de adquirir mayores cantidades a las inicialmente previstas en el proceso, la AEROCIVIL se reserva el derecho de aumentar las mismas. El número de bienes adicionales se determinarán hasta agotar la diferencia que resulte entre el valor de la propuesta económica final y el valor del presupuesto oficial asignado.
- iv. En el evento en que alguno(s) de los aeropuertos incluidos sea entregado en concesión, EL CONTRATISTA debe aceptar la reducción de los valores de los bienes correspondientes o la redistribución de estos, acorde con la decisión que tome la Aeronáutica Civil.
- v. En caso de que alguno de los aeropuertos que actualmente se encuentran concesionados (El Dorado, Cali, Quibdó, Carepa, Rionegro, Montería, Corozal, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Cúcuta, Bucaramanga o Barrancabermeja) sea revertido a la Aerocivil, o en el caso que alguno de los aeropuertos que no se encuentren en el listado anterior requiera alguno de los equipos o herramientas relacionadas en el presente proceso, se harán las valoraciones respectivas para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Nota: Dado el caso que el valor del ahorro generado a través del evento de subasta no sea suficiente para la adquisición de cantidades adicionales, El proceso se adjudicara por el valor de la propuesta económica presentada por proponente adjudicatario dentro del evento de la subasta, ajustando lo valores correspondientes en el formato 7 de propuesta económica, en caso de ser necesario

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, la Entidad aplicará las fórmulas dispuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología aplicada.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

SI	X
NO	

NOTA: La propuesta económica del oferente no podrá superar el presupuesto oficial ni los precios unitarios establecidos por la Entidad.

Se considerarán como causal de rechazo las propuestas que superen el valor total estimado del proyecto, al igual que el valor unitario por cada ítem en el presupuesto oficial.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	X

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De conformidad con el párrafo del artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **cinco (5) meses**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, con la expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías., en todo caso el termino se iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio.

En todo caso la ejecución del contrato no podrá exceder el 18 de diciembre de 2026.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

La recepción de los elementos (Herramientas de apertura forzada), se hará en el Almacén General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el Aeropuerto El dorado de Bogotá, ubicado en la Avenida Eldorado No 103-08 Entrada 1 Terminal Simón Bolívar, Aeropuerto Internacional El Dorado. Posteriormente, el contratista distribuirá los elementos objeto del contrato de acuerdo con la distribución relacionada en el Formato No. 8 de Especificaciones Técnicas, en cada una de las estaciones de bomberos de cada aeropuerto y previa autorización del supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	X
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

La AEROCIVIL pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

UN ÚNICO PAGO

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Un único pago del cien por ciento (100%), del valor de los elementos, que se realizará previa presentación de:

- Certificación de ingreso expedida por Almacén general de activos de conformidad con lo relacionado el Formato 8 de Especificaciones Técnicas, donde conste la entrega de los elementos o bienes descritos.
- Acta de recibo final debidamente firmada a satisfacción por el supervisor del contrato y el Contratista, de conformidad con lo relacionado en el Formato 8 de Especificaciones Técnicas, donde conste la entrega de los elementos o bienes descritos en cada una de las estaciones de bomberos de los aeropuertos destino.
- Factura comercial y la respectiva copia de Declaración de Importación (si a ello hay lugar) con la autorización de levante, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de los bienes y prórroga de las garantías, si a ello hay lugar, debidamente aprobadas por la AEROCIVIL.

Nota: Es importante mencionar que en ninguna circunstancia se realizaran pagos por entregas parciales de elementos. Los pagos se realizarán como esta descrito, una vez sean entregadas de manera completa, todas las cantidades adquiridas por la entidad, en los aeropuertos correspondientes.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Las formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas por la Aeronáutica Civil.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

8.3.1 ANTICIPO

SI		%
NO	X	

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	
NO	X

Justificación: Para el presente proceso de contratación, el fomento a la ejecución del contrato - Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, no aplica, ya que por tratarse de elementos que cuentan con unas características especiales y certificaciones internacionales, no son fabricados en Colombia y deben ser importados, con el fin de garantizar que, en caso de presentarse una emergencia, los bomberos puedan desarrollar sus actividades de manera efectiva en cumplimiento de las normas que rigen los elementos y equipos a adquirir, y estos sectores relacionados en artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 no podrían dar cumplimiento al alcance del presente proceso. Sin embargo, como parte del presente análisis, a continuación, se detallan los principales aspectos del sector:

Víctimas del Conflicto Armado

En Colombia, 10.216.759 personas han sido víctimas del conflicto armado, según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV). Este dato no solo evidencia la magnitud de lo ocurrido, sino que plantea la urgencia de que el Estado avance en medidas efectivas de atención, asistencia y reparación integral.

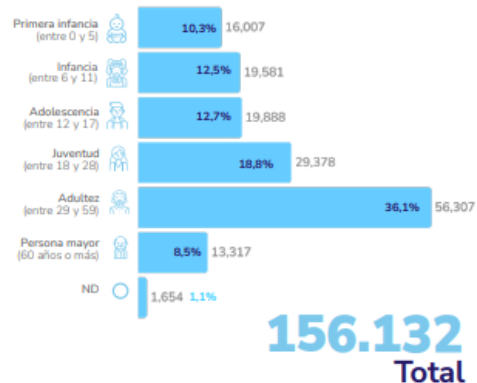
El impacto del conflicto ha sido profundamente diferenciado. Más de 5,1 millones de mujeres han sido víctimas, así como personas LGBTQ+ y pueblos étnicos, entre ellos 1.300.634 afrocolombianos, 702.648 indígenas, 10.204 personas del pueblo Rrom, 11.506 raizales y 8.487 palenqueros, lo que exige respuestas institucionales con enfoque diferencial e interseccional. El desplazamiento forzado, con 9.102.924 víctimas, es el hecho victimizante más recurrente, seguido por el homicidio (1.155.339), la amenaza (845.466), la desaparición forzada (208.438) el confinamiento (227.603), la violencia sexual (49.617), el secuestro (42.607), la tortura (11.375) y la vinculación de niños, niñas y adolescentes (10.990), lo que refleja la persistencia de dinámicas de violencia en distintos territorios del país.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Ahora, con relación a su edad actual, el **35,5%** (55.476) se encuentra entre los **0 y 17 años**.

Gráfica 1. Víctimas por ciclo vital en el primer semestre del 2025



Fuente: RUV, corte 1 de octubre del 2025.

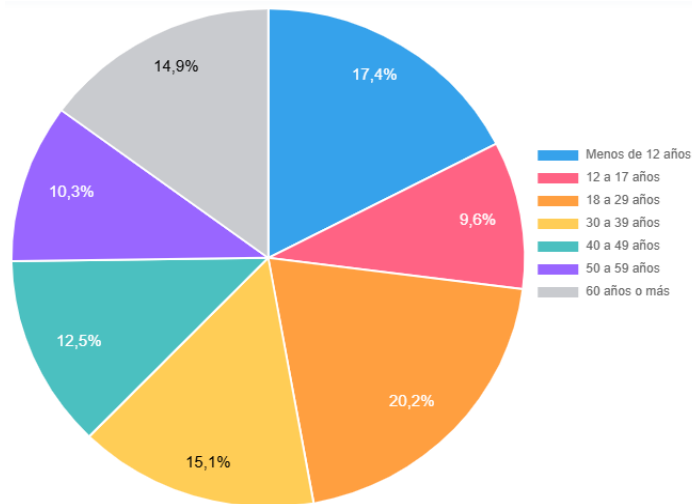
El desplazamiento forzado masivo es cuando un conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas sufre un hecho de desplazamiento. Por hogar, se entiende el grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado⁸. De acuerdo con los datos del RUV, en el periodo relacionado durante el primer semestre de 2025, se identifican afectaciones en 11 departamentos, que involucran 81 desplazamientos masivos que afectaron a 61.723 personas. Cabe destacar que los departamentos con mayores eventos de desplazamientos masivos fueron Norte de Santander (23), seguido por Bolívar (8) y Nariño y Antioquia (6).⁸

Adultos Mayores en Colombia

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2025 Colombia tenía 53.057.212 habitantes: 27.055.977 mujeres (51,0%) y 26.001.235 hombres (49,0%).

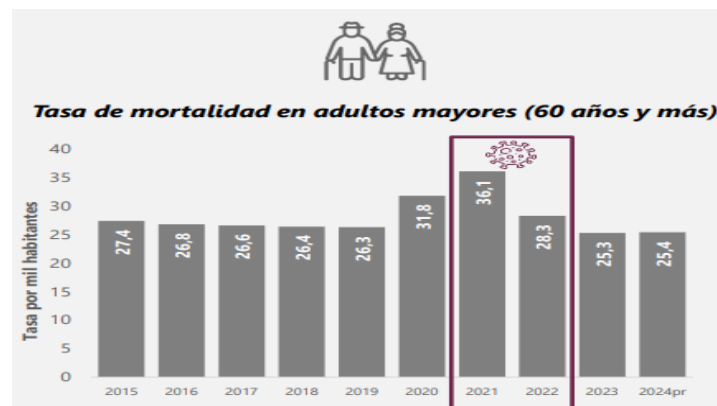
⁸ <https://www.defensoria.gov.co/-/conmemoraci%C3%B3n-dia-de-las-victimas>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022



Fuente: DANE

Así mismo, las proyecciones mostraban que Colombia tenía 38.726.789 personas mayores de 18 años: 20.065.417 mujeres (51,8%) y 18.661.372 hombres (48,2%). Los mayores de edad representaban el 73,0% de la población de Colombia en 2025. Ahora bien, y de acuerdo con el informe de **“Transición demográfica: cifras sobre el envejecimiento”** publicado por el DANE en Julio de 2025, el comportamiento reciente de la tasa de mortalidad en el país está influenciado, principalmente, por la población de 60 años y más, cuyas cifras se incrementaron notablemente durante la pandemia y, aunque han disminuido, siguen representando una proporción importante del total nacional.



Fuente: DANE

Informe de Transición demográfica: cifras sobre el envejecimiento

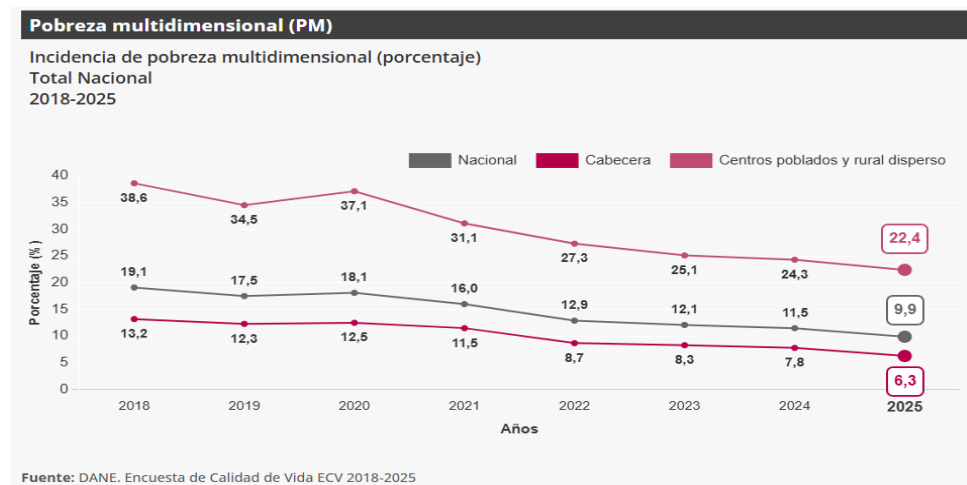
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

Mujeres Cabeza de Familia

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante el boletín técnico publicado en julio de 2025, presenta resultados de la medición de la pobreza. En los resultados, uno de los datos más relevantes que se presentan son las conformaciones del hogar: Esta incidencia se calcula como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Por ejemplo, en el año 2024 para el total nacional, el 36,1% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que el 28,4% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

Pobreza Extrema

En el 2025, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 9,9%, 1,6 puntos porcentuales menos que en 2024 (11,5%).



En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 9,9% en el total nacional; en las cabeceras de 6,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,4%. Es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,6 veces el de las cabeceras.⁹ De conformidad con la información anterior, para la presente contratación objeto del análisis no es criterio determinante la inclusión de los sujetos de especial protección constitucional durante la ejecución del contrato, por lo tanto, no se tendrá y/o estipulará como una obligación del contratista.

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2025.pdf>

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

8.5 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 287 de 2026 INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.7.5. DEL DECRETO 287 DE 2026.

En desarrollo del Sistema de Preferencias definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7. del Decreto 287 de 2026 y en virtud del inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidad Estatal incluirá como obligación contractual, en los Documentos del Proceso, al menos una (1) de las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- 1) Subcontratación inclusiva: Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, se deberá punzonar la contratación de personas naturales con discapacidad y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.
- 2) integración del equipo de trabajo. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad.

Esta condición quedara verificada por el supervisor del contrato.

SI	
NO	X

Justificación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, la Entidad efectuó el análisis de procedencia respecto de la incorporación de condiciones especiales de ejecución orientadas al fomento de participación de personas con discapacidad durante la ejecución contractual, donde una vez revisado el objeto, alcance, naturaleza técnica y condiciones de ejecución del proceso, se concluye que NO resulta procedente incorporar dicha condición especial de ejecución, por las siguientes razones:

- El objeto contractual consiste en la adquisición de Equipos y Herramientas Especializadas destinadas a operaciones ARFF (Aircraft Rescue and Fire Fighting), utilizadas en actividades de rescate, apertura forzada, penetración de fuselajes, corte de materiales aeronáuticos y atención de emergencias aeroportuarias cuya fabricación se realiza en su mayoría, en el exterior y no requiere una cadena de provisión nacional significativa ni la conformación de un equipo operativo amplio en Colombia.
- Las especificaciones técnicas exigidas evidencian que se trata de bienes altamente especializados y de seguridad crítica, tales como:
 - a. Herramientas Hidráulicas de entrada forzada de hasta 720 bar
 - b. Sistemas neumáticos multipropósito de perforación e inyección
 - c. Equipos de corte para materiales aeronáuticos reforzados
 - d. Herramientas de rescate para intervención táctica y estructural
 - e. Equipos destinados a operaciones SEI bajo estándares técnicos y operacionales aeronáuticos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- La ejecución contractual se limita esencialmente al suministro de bienes especializados y entrega de documentación técnica del fabricante, sin contemplar actividades operativas, administrativas o de prestación intensiva de servicios que impliquen vinculación significativa de personal para la ejecución del contrato.

Finalmente, la naturaleza del proceso corresponde a un contrato de suministro de bienes especializados y no a un contrato de operación logística, aseo, vigilancia, mantenimiento masivo o actividades intensivas en recurso humano. La ejecución del contrato no demanda una planta de personal adicional ni procesos de operación continua que permitan estructurar una obligación objetiva, verificable y proporcional asociada a inclusión laboral durante la ejecución contractual.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato No. 9 “Matriz de Riesgos”**.

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del Contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del Contrato.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas, esto es: Un (1) año para todos los elementos

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

Los requisitos habilitantes acreditan la capacidad de los oferentes: jurídica, financiera, experiencia del proponente y del equipo de trabajo, objeto social, permisos o licencias, etc.

La AEROCIVIL verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación. Por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluarán como “cumple”. En caso contrario, se evaluará como “no cumple”.

De conformidad con la normativa aplicable, la AEROCIVIL realizará la verificación de requisitos habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, Proponentes Plurales) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en los Documentos Complementarios.

Requisitos	Resultado verificación
Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/No cumple
Capacidad Organizacional	Cumple/No cumple
Experiencia General del Proponente	Cumple/No cumple
Otros Aspectos Técnicos	Cumple/No cumple

GENERALIDADES

- Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que cumplan todos los requisitos habilitantes, según lo señalado en el Pliego de Condiciones.
- En el caso de Proponentes Plurales, los requisitos habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa, salvo que se entienda algo distinto y, en todo caso, de acuerdo con las reglas del Pliego de Condiciones.
- Todos los Proponentes deben diligenciar los formatos requeridos en el presente proceso.
- Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar el certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia General del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.3 Experiencia General del proponente

La Unidad, verificará la experiencia del proponente, registrada en el Formato 19 A, donde debe diligenciar la información de máximo cinco (5) certificaciones de contratos, y o actas de liquidación, registrados en el RUP. Todos los contratos presentados deberán estar identificados en al menos uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos según las siguientes tablas y que sumados su valor total expresado en SMMLV sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Clasificación UNSPSC	Descripción	Cuantía SMMLV	Valor
46161700	Equipo y accesorios de rescate	396,44	\$ 694.136.114
27111600	Herramientas de perfilar		
27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones		
39111600	Iluminación exterior y artefactos		
23242100	Accesorios para máquinas de cortar metales		

10.4.1 Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia General

- Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el **Formato 19A Experiencia General del Proponente**.
- En caso de que el proponente acredite contratos en los que haya participado como unión temporal o consorcio o sociedades o promesa de sociedad futura, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de Participación.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- iii. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal, el valor a considerar será el resultado de multiplicar el valor ejecutado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes (cuando dos o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso). El porcentaje de participación a considerar será el reportado en el Registro Único de Proponentes – RUP.
- iv. **Los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, no obligados a tener inscripción en el RUP**, deberán diligenciar el **Formato 19A Experiencia General del Proponente**, adjuntando las certificaciones respectivas, las cuales deberán contener el nombre del contratante, del contratista, objeto, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato, las cuales deben cumplir con lo exigido en el artículo 480 del Código de Comercio y la resolución 1959 de 2020 expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Si el valor del contrato está pactado en una moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos, dando aplicación a lo contenido en el **literal b del numeral 2.16** del presente documento.

Cada contrato debe de estar clasificado en cualquiera de los códigos solicitados en el numeral anterior y el oferente deberá presentar las certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación para la validación de la experiencia, donde se exprese como mínimo:

- ✓ Objeto del contrato (Si aplica)
- ✓ Número del contrato (Si aplica)
- ✓ Entidad Contratante
- ✓ Valor inicial del contrato
- ✓ Valor final ejecutado del contrato
- ✓ Actividades y/o bienes ejecutados (Si aplica, conforme al literal iii del presente numeral)
- ✓ Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- ✓ Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que expide la certificación (para certificaciones)

Certificación para empresas con menos de tres (03) años de constituidas: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, en el caso de contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, deberá aportar adicionalmente a los documentos válidos para la Acreditación de la Experiencia documento debidamente suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (Según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.

Nota: La experiencia acreditada por los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas cuya constitución sea menor a tres (3) años, se conserva después de transcurridos los tres (3) años de constitución de éstas, siempre y cuando esa experiencia se encuentre inscrita y vigente en el RUP, el cual debió ser renovado constantemente, sin que hayan cesado sus efectos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

- v. En caso de existir discrepancias entre la información registrada en el formato de experiencia y los documentos soporte de la misma, prevalecerá lo consignado en los documentos soporte. Así mismo, aplica para las discrepancias que se presenten entre la información registrada en el RUP y los documentos que sobre la misma experiencia aporte el proponente en su oferta, toda vez que en este caso prevalecerá la consignada en el RUP.

CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES - EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para la Experiencia General el Proponente persona jurídica que acredite la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un total máximo de **seis (6)** contratos.

En caso de que el Proponente persona natural o jurídica pruebe la calidad de Mipyme y de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de **siete (7)**.

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal y acredite la calidad de MiPyme o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para acreditar la experiencia solicitada con un (1) contrato adicional a los cinco (5) inicialmente previstos, para un total máximo de **seis (6)** contratos.

En el evento de que el mismo integrante u otro que haga parte del Proponente Plural tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme y de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta o separada, podrá demostrar la experiencia solicitada con dos (2) contratos adicionales a los cinco (5) inicialmente previstos, para un máximo de **siete (7)**.

En todo caso no será posible aportar más de dos (2) contratos adicionales aun cuando otros integrantes del Proponente Plural también cumplan las condiciones previamente definidas. Para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad el Proponente deberá diligenciar el formato "Acreditación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad" conforme al Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

10.4.2 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Fichas técnicas

El Proponente para cumplir con lo solicitado en el Formato N°10 Ficha técnica, deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha técnica del fabricante del bien ofertado, debidamente traducido al idioma español, mediante traducción simple, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

Nota 1: Se aclara que los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes requeridos por la Entidad son el ofrecimiento efectuado por el proponente a la Aerocivil. En caso de no ser presentados dichos documentos al cierre de la propuesta, se evaluará como No cumple.

Nota 2: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en su propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.

En caso de que el catálogo o ficha técnica aportada por el proponente, no contenga alguno (s) de los requisitos solicitados por la entidad, dicha verificación se podrá hacer contra certificación emitida por el fabricante del bien ofertado.

Nota 3: En caso de que el proponente aporte certificación emitida por el fabricante, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de uno o de varios de los requisitos exigidos por la entidad en la Ficha Técnica, dicha certificación debe evidenciar, además del compromiso y confirmación del cumplimiento de los requisitos solicitados, lo siguiente:

- Fecha de expedición
- Lugar de expedición
- Nombre claro y firma de quien expide la certificación
- Cargo de quien expide la certificación

Nota 4: En caso de que una o varias características, del bien, relacionadas en el catálogo o Ficha Técnica del fabricante, superen o mejoren las características mínimas exigidas en las fichas técnicas de la entidad, pese a ello, estas serán objeto de verificación por parte del comité evaluador con el fin de validar su cumplimiento respecto de la necesidad.

B. Formato 8 de Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

C. Certificación como fabricante, distribuidor autorizado o comercializador

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

El proponente debe anexar junto con su propuesta el Certificado de Fabricante, Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los bienes, expedido por el Fabricante o por el Distribuidor Autorizado del Fabricante de los bienes ofrecidos, en el cual se indique que está autorizado para distribuir o comercializar estos bienes objeto de la presente contratación para los siguientes elementos:

Linterna, Sistema Neumatico de Perforación e inyección, corta varillas, Biel, Hacha de Choque Titan, Halligan y Hacha de Palanca

En el caso de la **Herramienta de entrada forzada** este requisito no será objeto de evaluación y, por tanto, no deberá ser presentado por el proponente. Esta determinación obedece al análisis de mercado efectuado, en el cual se evidenció una limitada disponibilidad de distribuidores autorizados en el país, lo que podría restringir la concurrencia de posibles oferentes y afectar el principio de pluralidad.

La certificación presentada deberá mencionar el tiempo de vigencia de la misma, la cual no podrá ser menor al tiempo de ejecución del contrato. Ahora bien, si la fecha de expedición de la certificación presentada por el proponente es anterior al año 2026, la misma también deberá mencionar el tiempo de vigencia, la cual no podrá ser menor al tiempo de ejecución del contrato.

Este Certificado puede estar dirigido a cualquiera de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en caso de presentar la oferta bajo esta modalidad.

En caso de que el proponente no sea fabricante y de presentarse más de un (1) distribuidor autorizado, el proponente deberá aportar toda la cadena de certificaciones que demuestren las autorizaciones, iniciando desde el fabricante del bien, para cada uno de los bienes.

Es importante tener en cuenta que la certificación o certificaciones aportadas deben contemplar los siguientes datos:

- Fecha de expedición
- Lugar de expedición
- Nombre claro y firma de quien expide la certificación
- Cargo de quien expide la certificación

Por otra parte, **si las certificaciones son emitidas en el exterior**, debe darse el tratamiento contemplado para estos documentos en las reglas que se establezcan en los pliegos de condiciones.

D. Certificación de Garantía de bienes

El proponente debe anexar junto con la propuesta una Carta de Compromiso, suscrita por parte del representante legal, donde se compromete a presentar los certificados de garantía de los bienes ofertados de acuerdo con las condiciones señaladas en el formato 8° Especificaciones Técnicas, una vez sea adjudicado el contrato.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables

NO APLICA

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

NO APLICA

10.5.1.2 Apoyo a la industria Nacional

NO APLICA

10.5.1.3 Menor Precio

Precio o propuesta económica de menor valor

10.5.1.3.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa

Para procesos de selección Abreviada Subasta Inversa, el único factor de selección es el menor valor que resulte del evento de subasta.

Los márgenes mínimos de mejora de oferta en el presente proceso de selección abreviada subasta inversa presencial, será de mínimo del **tres por ciento (3%)** del valor base para iniciar los lances, o sea la menor en valor de las ofertas iniciales. Este rango aplica para cada lance.

Los lances con valores inferiores al **tres por ciento (3%)** establecido, se considerarán no válidos y, en consecuencia, no serán tenidos en cuenta. Sólo serán aceptables, los lances iguales o superiores este margen.

Para realizar los lances los proponentes deben tener en cuenta el precio base, o sea la menor de las ofertas iniciales de precio, o la menor de las ofertas del lance efectuado en la ronda anterior.

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

10.5.2.2 Subasta

Cuando resulten dos (2) o más proponentes habilitados, se realizará la subasta inversa electrónica, en la cual se procederá a la apertura del Sobre 2 – Económico, de cada una de las propuestas habilitadas de conformidad con lo señalado en el

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

artículo 2.2.1.2.1.2.2 y 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a que el medio utilizado para la realización de la subasta electrónica es la plataforma transaccional SECOP II, la entidad para la realización de la misma se ceñirá a lo dispuesto en la Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II (última versión).

11 ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
 - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel.
 - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico
 - Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
- iv. La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La Decisión 439 de 1998 establece que la única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el transporte aéreo, para el cual no hay Trato Nacional.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		[Si/no]	[Si/No]	[Si/No] *		[Si/No]
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	-	SI

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO					
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA					
	Clave: APOY-9.0-12-005		Versión: 4		Fecha de aprobación: 22/06/2022	

	Perú	SI	SI	NO	-	SI
	México	SI	SI	NO	-	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	-	SI
Canadá		SI	SI	SI	45	NO
Chile		SI	SI	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	45	NO
Estados Unidos Mexicanos		SI	SI	NO	-	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	-	SI
	Salvador	SI	SI	NO	-	SI
	Honduras	SI	SI	NO	-	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	SI	SI	45	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	SI	NO	-	SI
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	SI	NO	-	SI
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	SI	NO	-	SI
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO	-	SI
Corea		SI	SI	SI	45	NO
Israel	Bien, Servicio u Obra	SI	SI	SI	45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	-	SI

* **Excepción: No. 45** Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL.

* **Actualización:** En el aviso de convocatoria del proceso de selección, la AEROCIVIL actualizará la tabla anterior con base en la TRM y la DEG que rija en el día de su publicación.

De acuerdo con el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 Versión: 02 **Fecha: 08/11/2024**, la entidad dará cumplimiento a los plazos indicados en

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA		
	Clave: APOY-9.0-12-005	Versión: 4	Fecha de aprobación: 22/06/2022

el mencionado documento, específicamente a los previstos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

12 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor (únicamente funcionarios)	X	Bombero Aeronáutico designado por la Dirección de Operaciones Aeroportuarias	Funcionario designado por el ordenador del gasto
Apoyo a la supervisión (pueden ser funcionarios o contratistas)			
Interventoría (se debe contratar bajo un proceso de concurso de méritos)			

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR PROYECTO (1) DEL	JESUS HERNAN REYES BELTRAN	GRUPO SALVAMENTO Y EXTINCION D E INCENDIOS DOA	
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR PROYECTO (2) DEL	DIEGO ALEXANDER MUÑOZ V.	DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS (E)	